

La violencia de pareja en Colombia y sus regiones *

Juan D. Barón[§]

Fecha: 31 de Mayo 2010

Resumen

El fenómeno de la violencia física contra las mujeres es un problema social y económico alarmante en Colombia. Cifras para el año 2005 sugieren que el 33% de las mujeres que alguna vez han vivido con un compañero reporta haber sufrido algún tipo de violencia física en su contra. Aunque existen algunos análisis sobre la violencia a nivel nacional, es poco lo que se conoce sobre la incidencia del problema y sus factores asociados. Este documento usa información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 para analizar la incidencia nacional, y regional, y la importancia de los diversos determinantes de la violencia de pareja contra la mujer. El análisis señala que existen diferencias económicas, y estadísticamente significativas, en la incidencia de la violencia de pareja a nivel regional en Colombia. A pesar de los estereotipos regionales, en varias medidas de violencia de pareja, Bogotá muestra los indicadores más altos, mientras el Caribe muestra los más bajos. Se encuentra además, que los niveles de riqueza son un factor asociado a la violencia de pareja a nivel nacional y de Bogotá, pero no para el Caribe.

Abstract

Partner physical abuse against women is a social problem of alarming levels in Colombia. Figures for 2005 indicate that at least 33% of women who have ever lived with a male partner experienced some kind of physical abuse. This paper uses the 2005 Colombia Demographic and Health Survey to analyze the national and regional prevalence of physical partner abuse in Colombia. I find that there are regional differences in physical abuse rates even after controlling for both partners' characteristics and the characteristics of the household (Bogotá showing the highest rates). When comparing the Caribbean region to Bogotá, I also find differences in the association between the probability of experiencing partner abuse and its associated factors. The higher the household's wealth, the lower the probability of a woman experiencing partner physical abuse in Bogotá (and in Colombia) but not in the Caribbean region.

Palabras clave: economía de la familia, violencia, regiones

Clasificación JEL: I10, J12, R23

* El autor agradece los comentarios de Leonardo Bonilla, Laura Cepeda, Luis A. Galvis, Julio Romero y Laura Rueda. La versión electrónica de este documento se encuentra en <http://ideas.repec.org/s/col/000102.html> o en la página web del Banco de la República: www.banrep.gov.co.

[§] El autor es investigador del Banco de la República. Comentarios y sugerencias a esta versión del documento son bienvenidos, y pueden ser enviados a la Calle 33 No. 3-123 (Centro), Banco de la República, Cartagena de Indias, Colombia, teléfono (57-5) 660 0808 extensión 5347, o a los correos electrónicos jbaronri@banrep.gov.co o juandbaron@gmail.com.

1. Introducción

A pesar de los grandes avances en términos de la igualdad de género en la sociedad, la violencia doméstica, o violencia de pareja, en contra de la mujer es todavía un problema serio en diversos países. Información de una encuesta realizada en 50 países señala que entre 10 y 50% de las mujeres entrevistadas indicaron haber sufrido algún tipo de violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas (Heise et al., 1999). El problema de la violencia, sin embargo, no queda en el mero hecho de la violencia. La violencia de pareja usualmente viene acompañada de abuso psicológico y sexual (Campbell & Soeken, 1999; Ellsberg et al., 2000). Adicionalmente, en las familias donde se presenta violencia entre los adultos, el abuso físico contra los menores también es más prevalente (Appel & Holden, 1998; Edleson, 1999a).

La violencia de pareja también afecta la salud de las víctimas. Hay consecuencias físicas (incapacidades, heridas, desórdenes de salud) y psicológicas (síndromes, desórdenes, cambios de comportamiento) aún después de que la relación abusiva ha terminado (Heise et al., 1999). Los niños que observan violencia entre sus padres presentan problemas de comportamiento en su crecimiento y tienen una mayor probabilidad de volverse víctimas o victimarios (Edleson, 1999b; Jouriles et al., 1989; Song et al., 1998). También existe evidencia de externalidades negativas de los niños provenientes de familias violentas hacia sus compañeros de clase. En particular, los compañeros de clase de esos niños obtienen puntajes inferiores en pruebas de matemáticas y lectura (Carrell & Hoekstra, 2008).

La violencia de pareja también es costosa para la economía. En América Latina, donde las tasas de abuso físico contra la mujer son en promedio 23%; éste fenómeno se ha estimado cuesta cerca de 2% del Producto Interno Bruto (Morrison & Orlando, 1997). Este estimativo surge de la caída en la productividad de las mujeres víctimas de violencia y de los servicios que presta el Estado para atenderlas.

En este estudio se analizan los factores asociados a la violencia de pareja contra la mujer en Colombia. También se busca identificar las diferencias regionales en el fenómeno y el impacto diferencial de los determinantes en las regiones del país. A diferencia de otros tipos de violencia en el país, la violencia contra la mujer ha recibido poca atención de los investigadores sociales a pesar de ser alarmantemente alta. En encuestas recientes para los años 2000 y 2005, entre 39 y

40% de las mujeres que *alguna vez* han tenido una pareja reportan algún tipo de agresión física por la pareja (Kishor & Johnson, 2004; Ojeda et al., 2005). En 2005, el 33% de las mujeres que estaban viviendo con un hombre reportan haber experimentado algún tipo de abuso físico en algún momento de la relación por parte de él, mientras que la mitad de ellas reportaron abuso en el último año.¹ La incidencia de la violencia física contra la mujer se permea a través de los diferentes estratos socio-económicos. A pesar de los altos niveles de violencia, solo 24% de las mujeres físicamente abusadas deciden reportar el abuso a las autoridades. Investigaciones recientes estiman que el costo de la violencia de pareja contra la mujer en Colombia podría alcanzar el 4% del PIB (Ribero & Sánchez, 2004).

A pesar del gran problema social que constituye la violencia contra la mujer, es desconocida la incidencia de ésta en las regiones del país. Cabe anotar que evidencia anecdótica, principalmente basada en reportes periodísticos o información de reportes a Medicina Legal, siempre sitúan a algunas regiones como especialmente violentas contra las mujeres. Sin embargo, la mala interpretación de la esta información puede conducir a medidas de política pública inadecuadas.

Este documento evalúa las diferencias sistemáticas en los patrones de violencia de pareja contra la mujer en Colombia y sus regiones. La idea también es la de validar los modelos teóricos sobre la violencia y realizar pruebas estadísticas que nos permitan afirmar si existen diferencias en los determinantes de la violencia entre las regiones del país. Las preguntas de investigación que tratamos de responder en este documento son las siguientes: ¿Cuáles son los factores socio-económicos de la violencia de pareja en Colombia? ¿Es la violencia contra la mujer un fenómeno de mayor prevalencia en algunas regiones? ¿Hay factores más relevantes en unas regiones que en otras? ¿Es la violencia más predominante en algunas regiones del país, una vez se han tomado en cuenta las características de las familias, la riqueza, y los niveles educativos?

Para responder a las anteriores preguntas se emplea la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) que contiene una muestra representativa de las mujeres colombianas en edad fértil (15 a 49 años). La encuesta también tiene representatividad regional, lo que es una ventaja para el

¹ Dadas las limitaciones en la información sobre violencia de pareja contra los hombres en Colombia, el presente análisis solo tiene en cuenta la violencia de pareja contra la mujer. La encuesta de Demografía y Salud solo entrevista mujeres.

presente estudio. Como se argumenta más adelante, esta información es la fuente más confiable sobre violencia de pareja en Colombia.

Para el agregado de Colombia, se encuentra que haber experimentado violencia cuando niño, incide positivamente en la probabilidad de experimentar violencia en sus propias relaciones. Así, estar expuesto a violencia en los primeros años de vida, pareciera encajar a las mujeres en roles de víctimas y a los hombres en roles de victimarios. La riqueza, y en menor medida la educación de ambos miembros de la pareja, también muestra una asociación importante con la incidencia de la violencia de pareja. Aquellas mujeres viviendo en hogares más ricos exhiben probabilidades inferiores de ser abusadas físicamente. Sin embargo, a nivel regional, se provee evidencia de que los determinantes varían dependiendo de la región, siendo estas diferencias económica y estadísticamente relevantes.

Los resultados indican que existen diferencias regionales en la probabilidad de que una mujer en una relación de pareja experimente violencia de pareja en su contra. A pesar de los estereotipos regionales, se encuentra que para una mujer en Bogotá es más probable experimentar violencia física por parte de su esposo o compañero, que su contraparte en otras regiones del país. Aún teniendo en cuenta las características de la mujer, su compañero y su hogar las diferencias regionales persisten. El Caribe, además, en muchos de los indicadores de violencia física contra la mujer, muestra probabilidades que no solo son inferiores a las de Bogotá, sino que en varios casos son las más bajas del país. Las diferencias regionales son más acentuadas en comportamientos violentos menos severos, aunque no por eso menos problemáticos, como lo son los empujones y zarandeos, los golpes con la mano, y las patadas o arrastradas.

En la siguiente sección se revisa la economía de la violencia en la pareja. Allí se detalla el surgimiento de la violencia como un tema económico, ya que involucra la decisión sobre la asignación de los recursos escasos de la familia entre el consumo de los miembros de la pareja. Se discuten además, el modelo teórico representativo y se discuten las principales lecciones aprendidas de los estudios empíricos. En cada caso, se señalan las ventajas y desventajas de la literatura. La revisión de la literatura también informará sobre los determinantes de la violencia, que serán empleados en la parte econométrica del presente estudio. Las Secciones 3 a 5 contienen el análisis empírico de los factores asociados a la violencia física de pareja en Colombia sus

regiones. Allí se discuten los datos usados, y se discute por qué las políticas públicas basadas en el uso de datos de Medicina Legal son engañosas y no necesariamente reflejan el nivel y la evolución del fenómeno. La Sección 0 contiene algunas reflexiones finales.

2. La economía de la violencia de pareja

Esta sección revisa la literatura teórica y empírica sobre la violencia de pareja. La revisión se enfoca en la literatura económica en un esfuerzo por identificar los factores asociados con el fenómeno, y que potencialmente constituyen causas de éste.² Mientras la violencia pueda jugar un rol en la distribución de recursos y actividades dentro del hogar, y mientras queramos entender cómo se logra esa distribución, los modelos económicos pueden ayudarnos a entender los mecanismos que están en pie y la forma más adecuada de diseñar políticas públicas para combatir este problema social. Los análisis empíricos también proveen información importante en términos de la importancia relativa de los diferentes factores que pueden afectar la violencia dentro de la familia en diferentes contextos culturales y sociales.

El objetivo de la revisión de la literatura que sigue es analizar el modelo económico y teórico estándar. Adicionalmente, se revisa la evidencia empírica de algunos estudios relevantes, ya sea por lo novedosos, su estricta estrategia de identificación del efecto causal o su relevancia para el caso colombiano. De la revisión de los estudios empíricos también se hace un esfuerzo por identificar los factores relacionados con la violencia de pareja para la parte aplicada del presente estudio.

2.1 ¿Cómo explican los economistas el surgimiento de la violencia de pareja?

La mayoría de los estudios sobre violencia de pareja usan como modelo teórico, ya sea implícita o explícitamente, teorías no-cooperativas de la familia para interpretar sus análisis. En general, se asume que los miembros de la pareja (el hombre y la mujer) negocian sobre el consumo individual dentro de la familia, o de las transferencias entre ellos, y el nivel de violencia. El modelo asume que la relación (matrimonio o convivencia de hecho) continúa porque existen transferencias que van del abusador a la víctima de los abusos, dando mayor consumo a la

² La literatura no económica sobre violencia doméstica es bastante extensa. A pesar de su carácter descriptivo esta literatura ha arrojado interesantes hipótesis sobre el problema. Véase, por ejemplo, Heise et al. (1999) y Anderson (1997).

víctima para compensarla por el efecto negativo de la violencia. El abusador transfiere lo suficiente a la víctima de tal manera que aumente su utilidad dentro del matrimonio a la misma que tendría la víctima si fuese soltera. Esta utilidad de reserva, o punto de amenaza, juega un papel central en este y otros modelos, especialmente para la víctima, ya que ésta determina el nivel de violencia y así, las transferencias necesarias para mantener a la víctima en la relación. El punto de amenaza de la víctima determina qué tan costoso es para el abusador emplear la violencia. El punto es que el abusador, usualmente el hombre, tiene cierta preferencia por la violencia y está dispuesto a renunciar a parte de su consumo para poder consumir un poco más de ésta.³

Uno de los trabajos pioneros en economía en este tema es el de Tauchen & Witte (1995). Estas autoras, usando un andamiaje teórico parecido al arriba descrito, incorporan la violencia de pareja con dos motivos: primero, la gratificación directa (al hombre le gusta la violencia), y segundo, el hombre usa la violencia contra la mujer para inducir ciertos comportamientos de ella. El equilibrio de su modelo depende de: (i) el ingreso de la familia; (ii) de si la utilidad de los miembros de la pareja está en el nivel mínimo necesario para mantener el matrimonio; y (iii) cuál individuo realiza las transferencias. Cuando la utilidad de la víctima está en su nivel más bajo dentro del matrimonio, un aumento del ingreso del hombre aumentará el nivel de violencia y las transferencias ocurrirán de abusador a víctima. En este caso, las transferencias compensan exactamente la desutilidad causada a la víctima; y también en este caso, el matrimonio no genera ningún beneficio para la víctima. Si el ingreso de la víctima es el que aumenta, la violencia contra ella disminuirá, dado que esta transferirá recursos al abusador (o las transferencias del abusador a la víctima serán menos). En estos dos casos, la violencia tiene un efecto gratificante para el abusador, y no da ninguna ganancia al miembro de la pareja que es abusado. Cuando ambos cónyuges se benefician de la relación (ninguno de ellos tiene un nivel de utilidad igual a su utilidad de reserva), el abusador usa la violencia para manipular el comportamiento de su compañera cuando existen transferencias de ingresos, o para directamente aumentar su utilidad.

³ En un reciente trabajo Card y Dahl (2009) plantean un modelo de comportamiento para la violencia de pareja en el que la violencia ocurre en episodios, y representa una pérdida de control que el abusador lamenta inmediatamente. Los autores sugieren que estímulos psicológicos negativos aumentan la probabilidad de que algún miembro de la pareja “pierda el control” más fácilmente e inflija violencia al otro. Su evidencia indica que cuando el equipo de fútbol americano pierde de local (estímulo psicológico negativo), los reportes de violencia de pareja a la policía aumentan en un 8%, aún cuando se tienen en cuenta diversos factores que podrían afectar este estimativo. Esto apoya la hipótesis de los autores de que al menos una parte de la violencia de pareja se puede caracterizar como una pérdida de control, en lugar del uso instrumental, y por ende racional, de la violencia en los modelos aquí descritos.

Un aumento del ingreso de cualquiera de los dos, tendrá el mismo efecto en el nivel de violencia y la distribución del bienestar dentro de la familia. Note que en este modelo, un aumento del ingreso del abusador aumenta la violencia entre la pareja.

El modelo de Farmer & Tiefenthaler (1996, 2004a) es uno de los pocos en la literatura que explícitamente incorpora la violencia de pareja; teniendo como ventaja adicional la claridad con que se especifican los supuestos del modelo. Este modelo captura las predicciones predominantes de modelos de negociación dentro de la familia que se invocan en múltiples estudios de violencia de pareja. Adicionalmente, se hacen algunos comentarios sobre las ventajas y desventajas del estado actual de los modelos sobre el tema.

El cónyuge abusador aumenta su utilidad ejerciendo violencia (V) a través del efecto de la violencia sobre factores psicológicos como la autoestima y la percepción de control, entre otros. Estos factores psicológicos están representados por la función $S(V)$, que es creciente en su único argumento. El modelo no impone ninguna restricción sobre $S''(V)$. El abusador también aumenta su utilidad al aumentar su propio consumo (C^m) y del capital familiar (g) como los hijos u otros bienes públicos creados en la relación. El capital familiar se determina exógenamente en el modelo. En contraposición al efecto indirecto positivo de la violencia en la función de utilidad del abusador, la violencia reduce directamente la utilidad del miembro de la pareja que es abusado. El propio consumo (C^w) y el capital familiar también aumentan la utilidad del miembro abusado de la pareja.⁴ En el modelo de Farmer & Tiefenthaler (2004a), la mujer permanece en el matrimonio si la utilidad de estar casada es al menos tan alta como la utilidad de no estar en el matrimonio. El abusador maximiza su utilidad escogiendo el nivel de violencia y transferencias al abusado (t), sujeto a la restricción de que la mujer permanece en el matrimonio. El abusador actúa de tal forma que hace que la parte abusada solo obtiene el nivel de utilidad que la hace indiferente entre quedarse en el matrimonio y dejar la relación. Matemáticamente, el problema del abusador (usualmente el hombre) es el siguiente:

$$(E.1) \quad \max_{\{V,t\}} U^m(S(V), C^m; g),$$

⁴ Farmer & Tiefenthaler (1997) muestran que las predicciones del modelo se mantienen si la utilidad del hombre entra en la función de utilidad de la mujer.

sujeto a $U^w(V, C^w; g) = U^*$; $I^m = C^m - t$ y a $I^w = C^w + t$ donde $t \geq 0$ y U^* es el nivel de utilidad que hace a la mujer indiferente entre quedarse en el matrimonio y dejarlo. Este nivel se conoce como la utilidad de reserva o el punto de amenaza.⁵ U^w y U^m son la utilidad de la mujer y el hombre respectivamente. Las condiciones de primer orden del problema implican que: (i) la tasa marginal de sustitución (TMS) del abusador entre la violencia y el consumo debería ser igual a la TMS entre violencia y consumo de la mujer; y (ii) el hombre elige un nivel de violencia que hace que la mujer solo obtenga la mínima utilidad posible dentro de la relación (U^*). La víctima no obtiene ninguna utilidad del matrimonio.

En este modelo, factores que aumentan la utilidad de la mujer por fuera del matrimonio (U^*) reducirán la violencia en el matrimonio y reducirán la utilidad del hombre. Esto se da porque la mujer, al tener opciones por fuera del matrimonio, no soportará un nivel de utilidad menor a su nueva y más alta utilidad de reserva. Entre estos factores se encuentran tanto instituciones, como una mayor facilidad para obtener el divorcio, el acceso a servicios de apoyo a la mujer abusada y cualquier otro que haga creíbles las amenazas de dejar el matrimonio, dando más poder de negociación a la mujer y reduciendo el del hombre.⁶

2.2 Algunas posibles limitaciones de los modelos de violencia doméstica

Aunque los modelos económicos hacen supuestos para simplificar la realidad y hacerla más fácil de entender e interpretar, hay características del modelo que podrían modificarse para aproximar más adecuadamente el fenómeno de la violencia de pareja.

Una de las características del modelo presentado arriba, aparte de su carácter no cooperativo entre agentes que deciden voluntariamente vivir juntos, es que la violencia cuando se presenta no destruye recursos. La violencia es el mecanismo por el cual se redistribuyen recursos entre los miembros de la relación pero ningún recurso se pierde cuando la violencia ocurre. Es probable que la violencia dentro de la familia reduzca el capital familiar, reduciendo aún más la utilidad del abusado, a su vez que contrarresta el efecto positivo de la violencia en la utilidad del hombre.

⁵ El precio del consumo agregado es normalizado a 1.

⁶ Un modelo en el que la violencia afecta el ingreso de la mujer se puede ver en Farmer & Tiefenthaler (2004b). Las conclusiones del modelo son cualitativamente las mismas.

Sin embargo, en el modelo el capital familiar está exógenamente determinado y no hay contribuciones a ningún bien público dentro de la familia.⁷

En este modelo, los miembros de la pareja no cooperan, lo que se entiende dada la naturaleza del problema. La cooperación en este modelo, los autores podrían argüir, es implícitamente definida en la determinación del capital familiar. Ningún bien público se crea explícitamente; los cónyuges, parece, no comparten ningún objetivo en común. Esta característica del modelo, sin embargo, contrasta con evidencia anecdótica que sugiere que las mujeres no dejan relaciones abusivas porque ellas obtienen algo bueno de la relación. Los economistas sugieren que las mujeres retornan a las relaciones abusivas después de haber empleado los servicios ofrecidos por la comunidad (servicios legales, líneas de ayuda, albergues), o la protección de parientes o amigos, porque ellas usan estos comportamientos para hacer más creíbles las amenazas de dejar la relación si la violencia continúa, o lo que es lo mismo, para enviar una señal de su punto de amenaza (Farmer & Tiefenthaler, 1997).⁸ Farmer & Tiefenthaler (1996) presentan evidencia anecdótica que sugiere que las mujeres que regresan a sus relaciones abusivas después de haber usado los servicios antes mencionados experimentan niveles menores de violencia que aquellas que no lo hicieron. Adicionalmente, otros autores sugieren que aún cuando los miembros de la relación no cooperan existen ganancias en el matrimonio como las economías de escala en el consumo (Lundberg & Pollak, 1993).

Se podría pensar que la *amenaza de violencia* podría ser el mecanismo para transferir recursos de un miembro de la pareja hacia el otro sin necesidad de ejecutar la amenaza. La amenaza, si es creíble, cambia el balance de poder dentro de la relación, y la asignación de recursos al interior del hogar. Pero, si este es el caso, ¿por qué en muchos casos la amenaza se ejecuta? ¿Por qué hay violencia en la pareja? ¿Será que la mujer está tan cegada por otros factores que no le permite evaluar adecuadamente la credibilidad de la amenaza?

⁷ Farmer & Tiefenthaler (1997) indican que este juego no-cooperativo puede ser visto como la segunda parte de un modelo secuencial donde los miembros de la pareja primero colaboran en producir un bien público. Éste, sin embargo, no se muestra en su estudio, y no hay un modelo de este tipo disponible en la literatura.

⁸ Farmer & Tiefenthaler (1997) presentan un modelo no-cooperativo que predice, como lo hace el presente modelo, que el ingreso de la mujer y el apoyo financiero por fuera de la relación reducirá el nivel de violencia de pareja porque éstos aumentan los puntos de amenaza. En otro estudio, los mismos autores sugieren que el aumento en los servicios legales a mujeres en relaciones abusivas, el mejoramiento de la posición de la mujer en la sociedad y el envejecimiento de la sociedad podría explicar la reducción de las tasas de violencia doméstica en los Estados Unidos durante la década de los noventa (Farmer & Tiefenthaler, 2003).

Otra explicación del fenómeno de la violencia de pareja es que aquellos miembros de ésta que son abusadores sufren de trastornos mentales o psicológicos. Aunque es probable que esto suceda, es bastante menos probable que esta sea la causa más importante del surgimiento de la violencia de pareja. En otras palabras, si el factor principal que determina la aparición de la violencia es solamente la salud mental de los abusadores, ¿por qué existe una relación sistemática entre las características socio-económicas de los abusadores y de las víctimas con la incidencia de la violencia de pareja? La respuesta dependerá de qué tan creíble es la hipótesis de que los factores no observables que determinan la salud mental de los abusadores, también determinan el estatus socio-económico.

Un modelo ideal para explicar la violencia doméstica sostendría la predicción de que las mejoras en las oportunidades externas a la relación, aumentan el poder de negociación de la mujer y reducen la violencia. Un modelo ideal también (i) incorporaría la característica de que la aparición de la violencia destruye recursos, y afecta no solo a la víctima sino también al abusador a través de la reducción en la acumulación de capital familiar (aunque el modelo no-cooperativo aborda parcialmente este comentario); (ii) incorporaría más activamente el rol del ingreso del hombre en términos relativos y absolutos comparado con el de la mujer; y (iii) reconocería algunas de las ventajas para la víctima de permanecer en la relación, como por ejemplo las contribuciones a un bien público dentro de la familia o las ganancias en el consumo conjunto de alimentos y vivienda.

2.3 ¿Qué hemos aprendido de los trabajos empíricos sobre violencia doméstica?

Los trabajos pioneros de los psicólogos y los sociólogos documentan relaciones interesantes entre factor socio-económicos y demográficos y la incidencia de la violencia doméstica contra la mujer. Esta literatura principalmente descriptiva es indicativa de mecanismos causales en potencia tales como el abuso de alcohol, niveles bajos de educación, el rol de la mujer en las sociedades y las características controladoras del esposo (Anderson, 1997; Angelucci, 2007; Markowitz, 2000). También encuentran una relación entre la existencia de violencia contra la mujer en la familia y el estado de salud deteriorado de la mujer y de los menores presentes en el hogar (Appel & Holden, 1998; Campbell & Soeken, 1999; Heise et al., 1999; Johnson & Ferraro, 2000; Straus, 1994).

La literatura empírica sobre la violencia de pareja enfrenta varios retos. Por un lado, los científicos sociales se basan en muestras no representativas de mujeres que han sido víctimas de abuso físico y que además deciden reportar el incidente; piense por ejemplo, en quiénes son las mujeres que asisten a Medicina Legal, que es usualmente, la evidencia (anecdótica) que los periodistas usan para llamar la atención sobre el *incremento* de la violencia contra la mujer en el país. Sacar conclusiones de este tipo de estudios sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer, aunque importante para las mujeres de la muestra, es complejo porque no permite generalizar los hallazgos ni recomendar las políticas públicas más adecuadas. Por ejemplo, las mujeres que no se consideran víctimas de violencia del esposo, pero que claramente lo son bajo una medida objetiva, no están incluidas en la muestra. Tampoco lo están, por ejemplo, aquellas mujeres que no deciden reportar la violencia a Medicina Legal porque no quedó una evidencia física que el médico forense pueda documentar o por miedo a las represalias. Hay que tener en cuenta que el maltrato psicológico también es considerado por la ley como violencia de pareja. Puede ser también que las mujeres de un estatus socio-económico más alto prefieran no denunciar al esposo ante Medicina Legal, sino que sea más probable que lo hicieran en privado. Estos ejemplos muestran que la información utilizada para analizar la violencia contra la mujer es importante porque puede llevarnos a generalizar a partir de grupos pequeños, no representativos, y selectos de la población.

La información ideal para el estudio de la violencia contra la mujer consistiría en entrevistar aleatoriamente mujeres que tienen compañeros acerca de sus experiencias con la violencia en su contra, su frecuencia y demás características del fenómeno. En la entrevista también se recogería información sobre las características socio-económicas de los dos miembros de la pareja, la familia y sus experiencias con la violencia en sus hogares maternos. Idealmente, todas las personas entrevistadas se sentirían inclinadas a compartir esta información confidencial, y la información sería completa y las mejores políticas para combatir el fenómeno podrían ser diseñadas.

De este ejercicio hipotético de la información ideal que nos gustaría tener, dos cosas quedan claras. La información de Medicina Legal o de cualquier otra institución, tal como organizaciones no gubernamentales, no es la ideal para estudiar el fenómeno y menos para recomendar políticas

públicas. Esta información aunque valiosa para otros objetivos, no lo es para el estudio de la violencia contra la mujer y el diseño de políticas públicas para combatir el fenómeno.

En general, la mejor información para el estudio de la violencia de pareja, tanto psicológica como física, es la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS). Ésta presenta muchas de las características que no tienen otras fuentes de información: incluye bastante información demográfica y socio-económica, así como las características del hogar. Una desventaja para el presente estudio es la falta de una variable de ingresos preguntada directamente. Los administradores de la encuesta (PROFAMILIA), sin embargo, hacen disponible una variable construida a partir de los activos fijos y las características físicas de la vivienda, que combinan a través del método de componentes principales para dar una idea de la riqueza de las familias.

Se ha demostrado que el índice de riqueza a partir de los activos del hogar es consistente con otras medidas de la riqueza de la familias basadas en gasto y consumo (Filmer & Pritchett, 2001).

La literatura de los factores económicos que determinan la violencia en la familia se ha concentrado en dos asuntos. El primero es el efecto de la violencia de pareja en la probabilidad de la víctima de participar en el mercado de trabajo, y el segundo, es el efecto de la participación laboral en los niveles de violencia de pareja contra la mujer. En el primer caso, diversos autores encuentran que mujeres en hogares violentos tienden a participar en mayor medida que aquellas que no viven en hogares violentos (Farmer & Tiefenthaler, 2004a; Lloyd, 1997). Estos estudios, sin embargo, ignoran el hecho de que existe la posibilidad de que las mujeres que viven con esposos más violentos puedan tener un menor chance de trabajar; también puede ser el caso que las mujeres que trabajan tiene una menor probabilidad de ser maltratadas dado que trabajar les genera ingresos y por ende les da posibilidad de hacer amenazas creíbles de dejar la relación en caso de que la violencia persista. Este problema de doble causalidad entre violencia y trabajo de la mujer probablemente oscurece la interpretación de los parámetros en cualquiera de las regresiones que se analicen.

Con respecto a los efectos de la participación laboral en la incidencia de la violencia de pareja en México, Villareal (2007) usa una muestra representativa de mujeres. Para enfrentar el problema de la doble causalidad arriba mencionado, el autor usa una estrategia de variables instrumentales donde sus instrumentos son la orientación del trabajo, la ayuda financiera recibida y el número de

niños menores en el hogar. En su modelo el autor permite que los errores de la ecuación de violencia y de participación laboral estén correlacionados para permitir que factores no observados afecten tanto la violencia como la participación laboral. El autor encuentra que el hecho que la mujer trabaje, reduce la probabilidad de que experimente violencia en su contra por parte de su esposo, lo que es consistente con la explicación del modelo teórico presentado en secciones anteriores. El trabajo da independencia económica a la mujer y por ende ésta soportará menos violencia en su contra (su amenaza de dejar la relación se volvió creíble pues ya tiene los medios económicos para ejecutarla). Analizando la misma pregunta para los Estados Unidos, Gibson-Davis et al. (2005) usan dos programas para fomentar la incorporación a la vida laboral que aleatoriamente asigna mujeres a los diferentes tratamientos (recibir dinero adicional al salario, entrenamiento en labores productivas, requerimientos de trabajo o estudios para recibir los pagos de seguridad social, y ninguno de los anteriores). Los autores encuentran que las mujeres que recibieron los tratamientos muestran un número menor de casos de maltrato que las mujeres en el grupo de control (aquellas a las que no se les dio ninguno de los anteriores) en los siguientes periodos. Como en el caso anterior, estos resultados son consistentes con el modelo teórico: más independencia económica o la acumulación de aprendizaje para un mejor desempeño laboral hace creíbles las amenazas de dejar la relación (la utilidad de reserva o el punto de amenaza es mayor).

Otros estudios han encontrado que la mejoría en las condiciones económicas de la mujer no solo tiene un efecto negativo sobre el nivel de maltrato, sino también tienden a aumentar las amenazas de violencia en su contra. Bobonis et al. (2006) encuentra que cuando hay pagos de seguridad social en las zonas rurales de México, las mujeres beneficiarias del programa tienen una probabilidad de 30% menos de sufrir violencia de pareja, pero el número de amenazas de violencia aumenta. Como lo predice el modelo teórico, un mejoramiento de las condiciones de la mujer reduce la violencia. Un mayor número de amenazas también es consistente con un hombre que trata de restablecer el balance de poder al interior del hogar, y que al ver que puede ejercer la violencia (puesto que si lo hace ella lo dejará) incrementa sus amenazas.

Los economistas también han estado interesados en la relación en la dirección opuesta: el efecto de la violencia de pareja en la participación laboral de la mujer maltratada. Algunos estudios principalmente en los Estados Unidos, usando muestras poco representativas, encuentran que las

mujeres maltratadas y no maltratadas tienden a trabajar a aproximadamente las mismas tasas (Lloyd, 1997). Las maltratadas, sin embargo, presentaban menores ingresos y habían experimentado el desempleo con más frecuencia. Estos resultados son apoyados por los de Farmer & Tiefenthaler (2004b), usando una muestra pequeña y no representativa de mujeres estadounidenses. En contraste con esta evidencia anecdótica, otros estudios sí encuentran un efecto significativo del maltrato hacia la participación laboral. En Colombia se encuentra, por ejemplo, que las mujeres maltratadas tienden a recibir un salario 30% más bajos de lo que recibirían si no fuesen maltratadas (Ribero & Sánchez, 2004).

Otros economistas también han estudiado el efecto de factores no monetarios en la aparición de la violencia de pareja. Estos factores no monetarios afectan el balance de poder dentro de la relación de pareja a través de cambiar los puntos de amenaza de la mujer y hacer las amenazas de dejar la relación más creíbles. Al hacer las amenazas más creíbles, la violencia en la relación disminuye.

Un ejemplo de este tipo de estudios es el de Stevenson & Wolfers (2006). Estos autores aprovechan la ley que introdujo las normas de divorcio unilateral en los estados de los Estados Unidos. En Estados Unidos estas leyes no son federales; en cambio, son determinadas por cada estado individualmente. Como todos los estados no adoptaron las leyes al mismo tiempo, existen periodos en los que se puede comparar los cambios en la tasa de violencia de pareja después de la introducción de la medida y entre estados que la introdujeron y los que no lo introdujeron. Se piensa que este cambio institucional alteró el balance de poder dentro del hogar dado que ahora la mujer podía obtener el divorcio más fácilmente en caso de violencia en su contra. En otras palabras, la amenaza de dejar la relación se volvió creíble con la expedición de la ley en los estados que la adoptaron. Los autores encuentran que en aquellos estados en los que la medida fue adoptada, las tasas de maltrato contra la mujer se redujeron en un 30% más que en aquellos estados en que no se adoptaron las medidas que facilitaron el divorcio. También encontraron que las tasas de homicidio contra las mujeres se redujeron en los estados en los que se facilitó el divorcio.

Bowlus & Seitz (2006) desarrollan un modelo en que los efectos intergeneracionales juegan un importante papel en determinar quiénes se convierten en abusadores y quiénes en víctimas. En su modelo, las mujeres reaccionan ante el abuso, uniéndose al mercado de trabajo o divorciándose.

Usando información de una muestra representativa de mujeres canadienses, las autoras encuentran que las mujeres que son maltratadas tienen una mayor probabilidad de divorciarse que aquellas que no lo son.⁹ Este último resultado contrasta con evidencia anecdótica de que las mujeres que son maltratadas son incapaces de dejar su matrimonio. También encuentran que hombres que crecieron en hogares maternos violentos tienen una probabilidad entre dos y cinco veces más alta de convertirse en maltratadores, que hombres que crecieron en familias sin abuso.¹⁰ Finalmente, encuentran que el empleo de la mujer reduce la probabilidad de que ella sea víctima de maltrato (para mujeres jóvenes), mientras que no encuentran evidencia de que la violencia en el hogar reduce la probabilidad de que una mujer se incorpore al mercado de trabajo.

En resumen, los trabajos empíricos encuentran evidencia mixta de la validez de los modelos teóricos en algunos aspectos (el efecto de la violencia en la participación laboral de la mujer), pero bastante fuerte en otros, como la facilidad de obtener un divorcio, la transmisión intergeneracional y las características controladoras que exhiben algunos compañeros sentimentales.

Por una parte, las predicciones encuentran sustento en los datos cuando ellos implican que los factores que aumentan la utilidad de la mujer por fuera de la relación reducen la violencia en su contra. Factores como el empleo, institucionales como la facilidad de obtener un divorcio, y en general las actividades que le den a la mujer la independencia económica de su compañero, reducen la violencia. Estos factores tienen un efecto a través de cambiar el balance de poder dentro del hogar, dándole a su vez, una menor tolerancia por la violencia, hace sus amenazas de dejar la relación creíbles y reducen la violencia. Por otro lado, algunas de las implicaciones de los modelos teóricos no son respaldadas por la evidencia. Por ejemplo, cuando hay un aumento del ingreso del abusador. Según el modelo, un aumento en el ingreso del hombre aumentará su consumo, pero también su “consumo” de violencia. La evidencia de estudios aplicados, sin embargo, sugieren que la relación entre maltrato y el ingreso del hombre, medido por variables como la educación, es negativa, no positiva como lo indica el modelo.

⁹ Usando la misma información Kingston-Riechers (2001) encuentran una asociación positiva entre la violencia de pareja en el primer matrimonio y el divorcio, pero tomando en cuenta la endogeneidad del abuso.

¹⁰ Una cantidad significativa de evidencia se ha acumulado sobre el efecto intergeneracional de la violencia. No solamente es más probable que los niños se vuelvan abusadores cuando crezcan, sino también es más probable que las mujeres se vuelvan víctimas cuando observan el abuso de sus madres. Véase por ejemplo Salas-Bahamón (2005) para un estudio sobre Colombia usando información proveniente de tres ciudades: Barranquilla, Bogotá y Barrancabermeja.

Adicionalmente, la mayoría de modelos teóricos se enfocan en las características de la víctima; lo que deja un gran vacío en la literatura en términos de los efectos de las diversas características de los abusadores. Dada la disponibilidad de la información en la ENDS, podremos decir si existe evidencia de una relación entre las características de los abusadores y la probabilidad de que una mujer reporte maltrato. También, podremos decir si existe evidencia de que los determinantes estudiados en esta revisión de la literatura tienen un impacto en la probabilidad de maltrato en Colombia, y si éstos tienen un efecto diferencial para las regiones del país.

¿Qué nos queda de esta revisión de literatura teórica y empírica que contribuya a las preguntas de del presente estudio? El principal resultado del modelo teórico es que cualquier variable que aumente la utilidad de reserva de la mujer (punto de amenaza), o sus oportunidades por fuera del matrimonio, reducirá la violencia de pareja en su contra. Muchas de éstas variables se vieron en la revisión de los estudios empíricos en diferentes formas y con diferentes resultados sobre los niveles de violencia de pareja. Para el presente caso, se espera que variables como la educación de la mujer, la de su esposo, y la riqueza del hogar tengan una asociación negativa con la violencia de pareja, dado que éstas variables aumentan la independencia de la mujer (dándole amenazas creíbles de dejar la relación) o aumentan el bienestar general de los miembros de la familia (haciendo menos probable el surgimiento de conflicto por los recursos escasos de la relación). También se espera corroborar o desvirtuar algunos de los estereotipos regionales con respecto a la violencia de pareja, donde por ejemplo se cree que la violencia de pareja contra la mujer en la Costa Caribe es mayor que en Bogotá y el centro país, porque en el Caribe los hombres, según dice el estereotipo, son más machistas. Este estereotipo se ve alimentado por el reporte de episodios de violencia de pareja en las regiones diferentes a Bogotá.¹¹

3. Datos

Este documento analiza las variables asociadas a la violencia de pareja contra la mujer usando información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) realizada en 2005. La información recogida es representativa de las mujeres colombianas entre 15 y 49 años de edad. La encuesta recopila información del comportamiento reproductivo, la salud, y la salud de los

¹¹ Véase, por ejemplo, “Brutal Golpiza por celos conmociona a Barranquilla”, El Tiempo, 4 de agosto de 2006; El asesinato de Clarena Acosta: Una historia de amor que terminó en tragedia”, El Tiempo, 10 de enero de 2010.

hijos de las cerca de 41,400 mujeres entrevistadas (en aproximadamente 37.200 hogares), en adición a las características socio-económicas de las familias y las viviendas en que viven estas mujeres. El análisis se concentra en una muestra de 12.762 mujeres que al momento de la entrevista tenían al menos 18 años de edad y que vivían con un compañero (ya sea legalmente casadas o en relaciones de hecho). Estadísticas descriptivas para la muestra se encuentran en la Tabla Anexo 1.

3.1 Muestra para el análisis

El análisis se concentra en aquellas mujeres que (i) no reportan ningún abuso físico, y (ii) aquellas mujeres que reportan abuso físico únicamente en los 12 meses previos a la entrevista. Las mujeres que reportan abuso en los últimos 12 meses y en un periodo anterior, se retienen en la muestra. La razón para excluir a las mujeres que fueron físicamente abusadas en un periodo anterior a los 12 meses antes de la entrevista, pero que no reportan ningún tipo de abuso en los últimos 12 meses, es que la encuesta solo recoge información de eventos violentos que sucedieron en los últimos 12 meses. No hay variables de control o información más detallada para actos abusivos que ocurrieron más allá de un año antes de la entrevista. Adicionalmente, el estudio se enfoca en los comportamientos de violencia física causados por las parejas actuales de las mujeres que viven con ellos en matrimonios legales y de facto.

La ENDS tiene varias ventajas sobre otras fuentes alternativas para el análisis de la violencia de pareja. A diferencia de las bases de datos usados en reportes periodísticos y análisis superficiales del tema, la ENDS es una muestra representativa de las mujeres en Colombia a nivel regional y nacional. Esta característica de la encuesta permite estimar más precisamente la relación entre la violencia de pareja contra la mujer y sus factores asociados. En otras palabras, al ser la encuesta representativa podemos generalizar los resultados de la muestra a la población de mujeres en el rango de edad establecido por la encuesta. En este punto cabe aclarar que tasas de violencia física, o análisis basados, en información de Medicina Legal o la Policía, muy probablemente presentan sesgos severos dado el grupo selecto de mujeres que se dirigen a estas instituciones. Ellas son mujeres víctimas de abuso lo suficientemente brutal como para dejar una huella física, como por ejemplo, moretones, hueso rotos, raspones o heridas. Dado que una mujer que es maltratada, pero que no tiene la prueba física de la violencia en su contra, no tiene el incentivo para elevar la queja ante las autoridades, bien sea porque no existe dicha prueba o porque las

represalias del marido en su contra podrían ser aun más severas. La comparación intertemporal de este tipo de información es aún más problemática, dado que pueden existir factores que eleven los reportes pero que no estén reflejando la prevalencia de un aumento en el fenómeno. Aunque la información basada en encuestas también tendría algún grado de sub reporte del problema de la violencia de pareja, es más probable que éste sea de menor grado que el calculado a partir de información de Medicina Legal o cualquier otra institución a donde acuden las mujeres maltratadas.

La ENDS pregunta a todas las mujeres (que estuvieron alguna vez en una relación) si ellas han sido víctimas de nueve diferentes actos de abuso físico en su contra por parte de su compañero sentimental en los 12 meses previos a la fecha de la entrevista en 2005.¹² Estos comportamientos abusivos van desde empujones y golpes con la mano hasta haber sido atacadas con armas de fuego o cuchillos y abuso sexual.¹³

La pregunta específica usada para crear las variables dependientes en el presente estudio es la siguiente. “Alguna vez su esposo/compañero o ex esposo/ex compañero: (a) ¿la ha empujado (la empujó) o zarandeado (la zarandéo)?; (b) ¿la ha golpeado (la golpeó) con la mano?; (c) ¿la ha golpeado (la golpeó) con un objeto?; (d) ¿la ha mordido (la mordió)?; (e) ¿la ha pateado (la pateó) o arrastrado (arrastró)?; (f) ¿la ha amenazado (amenazó) con un cuchillo, arma de fuego u otra arma?; (g) ¿la ha atacado (atacó) con un cuchillo, arma de fuego u otra arma?; (h) ¿ha tratado (trató) de estrangularla o de quemarla?; o (i) ¿la ha forzado (forzó) físicamente a tener relaciones o actos sexuales que usted no quería?

¹² La encuesta también preguntó sobre el abuso físico en el tiempo anterior a estos 12 meses.

¹³ La ENDS usa una versión simplificada del método más conocido para indagar sobre violencia de pareja en el mundo: la Escala de Tácticas de Conflicto (o *Conflict Tactics Scale, CTS*, en inglés). Véase Straus et al. (1996). La *CTS* ha probado su efectividad para medir la violencia de pareja en diversos países y culturas. Adicionalmente, la organización que diseña el cuestionario toma algunas otras medidas que aseguran la calidad de la información y la seguridad de las mujeres que están siendo entrevistadas. Para ello, (i) las preguntas se incluyen hacia la parte final del cuestionario, cuando ya se ha creado un grado de confianza entre el entrevistador y el entrevistado; y (ii) el entrevistador es entrenado para verificar la privacidad absoluta cuando se hacen las preguntas de este módulo. A los entrevistadores se les indica que pueden detener la entrevista si alguien puede escuchar la conversación, y tienen plena libertad para continuar la entrevista en otra ocasión. Si por cualquier razón la privacidad no se logra, este módulo no se implementa en la encuesta y se deja evidencia de esto en el cuestionario. A diferencia de otros países donde se ha implementado esta metodología y donde solo se le pregunta a una mujer por hogar, en Colombia el módulo se aplicó a todas las mujeres entre 15 y 49 años en el hogar (Kishor & Johnson, 2004). Aunque la recolección de información sobre violencia de pareja siempre será compleja, estas medidas hacen que la información recogida por la ENDS sea la más confiable que se pueda encontrar.

En el presente estudio definimos nueve variables binarias que toman valor 1 si la mujer responde afirmativamente a las respectivas nueve preguntas anteriores, y 0 si responde negativamente. Adicionalmente se define una variable binaria que toma valor 1 si la mujer responde afirmativamente a al menos una de las preguntas y 0 si responde negativamente a todas las preguntas.

3.2 Violencia contra la mujer y región

El Gráfico 1 muestra, por región, el porcentaje de mujeres que sufrieron cada uno de nueve comportamientos de abuso físico en su contra por parte de su compañero o esposo en 12 meses previos a la realización de la entrevista.¹⁴ Para dar una idea de las diferencias regionales en la incidencia de cada tipo de violencia física contra la mujer, las gráficas incluyen intervalos normales a un nivel de confianza del 95%.¹⁵

Entre todas las regiones del país, Bogotá es la que presenta un mayor porcentaje de mujeres (casadas o con compañero) que han experimentado empujones o zarandeos por parte de sus esposos o compañeros sentimentales en los doce meses previos a la encuesta. Mientras en Bogotá una de cada cuatro mujeres en una relación sentimental reporta haber sido empujada o zarandeada, en la Costa Caribe esta cifra es cerca de 10 puntos porcentuales más baja. El resto de las regiones, al menos en este primer indicador de violencia contra la mujer es, entre 15 y 19%; tasas mayores que las del Caribe pero más bajas que la de Bogotá (Gráfico 1, panel a). Estas diferencias, como lo indica la ausencia de cruce de los intervalos de confianza, son estadísticamente diferentes de cero, y proveen evidencia de que Bogotá es el territorio colombiano en que la mujer es abusada físicamente con más incidencia. Con diferencias en el nivel de los indicadores y la significancia estadística en unos casos, la misma tendencia se observa en otros indicadores como aquellos en que la mujer ha sido golpeada con la mano (panel b), mordida (panel d), pateada o arrastrada (panel e), amenazada con cuchillo arma de fuego u otra arma (panel f), y atacadas con cuchillo, arma de fuego u otra arma (panel g).

¹⁴ Las regiones están conformadas de la siguiente manera: El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. En la región Oriental están los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. En la Central están Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. La región Pacífica la conforman Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Los Territorios Nacionales lo conforman las cabeceras de Amazonas, Arauca, Casanare Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Esta clasificación se mantendrá para el resto del documento.

¹⁵ Estadísticas descriptivas de las variables usadas en el análisis se encuentran en la Tabla Anexo 1.

[Gráfico 1 aquí]

En comportamientos violentos contra la mujer, como golpes con objetos (Gráfico 1, panel c) e intentos de quema o estrangulamiento (panel h) los Antiguos Territorios Nacionales desplazan a Bogotá como la región más violenta contra la mujer. En estos departamentos, un poco más de 4% de las mujeres viviendo con su compañero o esposo reportan que éste las ha golpeado con un objeto contundente (panel c), y poco más del 2% de ellas han sido víctimas de intentos de quema o estrangulamiento (panel h).

Especial atención merecen los altos índices de la violencia sexual contra la mujer (Gráfico 1, panel i). En regiones como la Oriental, el 6,6% de las mujeres, en promedio, han sido obligadas a tener relaciones sexuales. En Bogotá y el Centro del país esta cifra alcanza el 5,5%, seguido por la región Pacífica (5,1%), el Caribe (4,6%) y los Antiguos Territorios Nacionales (3,9%).

Como existe la posibilidad de que una mujer experimente más de un tipo de abuso, el panel (j) del Gráfico 1 presenta el porcentaje de mujeres en cada una de las regiones que son víctimas de al menos uno de los nueve comportamientos recién discutidos. Las cifras son sorprendentemente altas aún en las regiones con menos violencia contra la mujer. En el Caribe y la región Central cerca del 16% de las mujeres que viven con un hombre han experimentado algún tipo de violencia física en los últimos 12 meses. En la región Oriental y Pacífica la tasa es tres puntos porcentuales más elevada. Bogotá, nuevamente, presenta las cifras más desalentadoras de abuso contra la mujer: 23% de las mujeres que viven con su compañero sentimental han experimentado algún tipo de violencia física en su contra. Las diferencias entre la tasa de Bogotá y las de las otras regiones son todas estadísticamente diferentes de cero. Las pruebas estadísticas de las diferencias con Bogotá para este y todos los otros comportamientos violentos contra la mujer se presentan en la Tabla Anexo 2.

En síntesis, este análisis simple parece sugerir que el interior del país (Bogotá y la región Oriental) es relativamente más violento contra la mujer. Esta observación va en contravía a la percepción mediática de que, por ejemplo, la Costa Caribe presenta una mayor incidencia de violencia física contra la mujer. El problema de las cifras recién analizadas es que no toman en

cuenta las posibles diferencias regionales en las características de las sociedades regionales, de los compañeros, de las mismas mujeres y de la composición familiar. En las siguientes secciones se controla por diversas variables que incorporan estas características en el análisis.

4. Estrategia econométrica

Esta sección describe la estrategia econométrica usada para analizar los determinantes de la violencia de pareja y las diferencias regionales en la incidencia. El objetivo es evaluar si las características socio-económicas de las mujeres, de sus compañeros y de sus hogares, están asociados con una mayor probabilidad de reportar abuso físico por parte de sus compañeros, y si dichas características tienen un efecto similar en explicar el fenómeno en diferentes regiones del país.

Para ello utilizamos cada uno de los nueve comportamientos violentos contra la mujer para construir igual número de variables indicadoras que serán las variables dependientes. Es decir, estas variables toman el valor 1 si la mujer reportó haber experimentado ese tipo de abuso y 0 si no lo experimentó. De la misma forma se construye una variable indicadora que toma valor 1 si la mujer sufrió *al menos* un tipo de abuso de los nueve estudiados, y 0 en otro caso. Así se obtienen 10 variables que se usarán en igual número de modelos estimados independientemente.

Dado que las variables que se quiere explicar son de tipo categórica, se debe emplear métodos que tengan en cuenta esa naturaleza. En particular, se considera la propensión de la mujer i a reportar diferentes grados de violencia al encuestador como una variable latente V_i^* determinada por

$$V_i^* = X_i\beta + \varepsilon_i,$$

donde se asume que ε_i se distribuye normal estándar; X_i es un vector de k variables independientes que no incluye el intercepto; y β es un vector conformable de k parámetros a ser estimados. Al asumir que ε_i se distribuye normal estándar implícitamente se está normalizando la varianza del error a la unidad dado que en este modelo solo se puede identificar el cociente entre cada parámetro y la varianza del error.

La variable latente V_i^* no se observa, solo se observa si la mujer reporta al encuestador haber sido o no abusada físicamente por su esposo o compañero. Por lo tanto, las observaciones en el análisis están dadas por $V_i = 1$ si $V_i^* > 0$ y $V_i = 0$ si $V_i^* \leq 0$. El supuesto de normalidad de ε_i , común en estos modelos, permite que la probabilidad de que la mujer reporte al entrevistador ser abusada físicamente por su compañero se escriba:

$$P(V_i = 1|X) = \Phi(X_i\beta)$$

donde $\Phi(\cdot)$ es la distribución acumulada normal estándar. El objetivo es estimar el vector de parámetros β . Adicionalmente, el vector X_i contiene variables indicadoras de región que permitirán evaluar la hipótesis sobre la incidencia diferencial de la violencia contra la mujer a nivel regional, así como interacciones entre estas variables indicadoras y las demás variables independientes que permitirán hacer pruebas conjuntas para determinar si los determinantes de la violencia en las regiones son los mismos. La estimación se realiza con el método de máxima verosimilitud y los errores estándar son robustos a heteroscedasticidad y tienen en cuenta la posible correlación de las respuestas de mujeres en la misma vivienda. De esta manera, para cada una de las diez variables dependientes estimamos un modelo *probit* independientemente. Para facilitar la interpretación se reportan los efectos marginales, si la variable es continua, y los cambios en la probabilidad de pasar de 0 a 1, si la variable es binaria. En ambos casos, se calculan éstos evaluados a los valores medios de las variables independientes.

5. Resultados

5.1 ¿Existen diferencias regionales en la incidencia de la violencia contra la mujer?

La Tabla 1 presenta los efectos marginales de los modelos *probit* independientemente para cada uno de los comportamientos violentos en contra de la mujer (descritos en la sección anterior). En éstos se incluyen los determinantes potenciales de la violencia de pareja contra la mujer por parte del esposo o compañero, además de variables *dummy* para las regiones antes mencionadas. La región de comparación es Bogotá y los coeficientes son los efectos marginales.

Se encuentra que hay una relación entre la región en la que la mujer vive y la probabilidad de experimentar diferentes tipos de violencia física por parte del esposo. Específicamente, en

comparación con Bogotá, vivir en el Caribe, para una mujer que reside con su pareja, está asociado con una probabilidad *menor* de experimentar empujones y zarandeos de 5,7 puntos porcentuales (pp) (véase columna 1, Tabla 1). Este estimativo es estadísticamente significativo al 5%, y es económicamente alto. Es casi idéntico a la reducción en la probabilidad de pasar del primer al último quintil en el índice de riqueza, o a que en la pareja ambos tengan estudios universitarios. En las otras regiones del país, la violencia contra la mujer en términos de empujones y zarandeos también es menor entre 3,9pp (Central) y 6,1pp (Territorios Nacionales) en comparación con Bogotá; siendo todos estos estadísticamente diferentes de cero.

En el caso de golpes con la mano, las mujeres en el Caribe presentan una probabilidad 3,3pp menor que en Bogotá; mientras aquellas en otras regiones presentan probabilidades de haber sido golpeadas con la mano por parte de sus compañeros que son al menos 2,0pp menos que la probabilidad en Bogotá (véase columna 2).

[Tabla 1 aquí]

La evidencia de las diferencias regionales en la violencia de pareja contra la mujer, a partir de los otros siete comportamientos violentos es menos clara. Estos comportamientos son comparativamente más violentos que los dos ya discutidos. Se encuentra que estas asociaciones entre región de residencia y abusos físicos contra las mujeres son, en la gran mayoría de casos, pequeños económicamente (menores a 1pp) o estadísticamente insignificantes. Un caso de excepción es el de la Costa Caribe y en el que se le pregunta a la mujer si el esposo la pateó o arrastró. En éste, una mujer en el Caribe, en relación a Bogotá, es 1,1pp *menos* probable de haber sido pateada o arrastrada en los 12 meses previos a la entrevista.

El modelo que en alguna forma sintetiza los diversos comportamientos violentos se encuentra en la última columna de la Tabla 1. En éste, la variable dependiente indica si la mujer experimentó al menos uno de los nueve comportamientos violentos en su contra. Los resultados indican que la violencia contra la mujer en las regiones diferentes a Bogotá es inferior entre 4,9 y 6,8pp, aún controlando por las características socio-económicas de la mujer, el esposo, y el hogar. Aunque los presentes resultados no son directamente comparables, esto contrasta con los resultados de

Ribero y Sánchez (2005) que encuentran que en la ciudad de Barranquilla la violencia contra la mujer es más alta que en Bogotá y Barrancabermeja (las únicas ciudades en su estudio).

Los modelos hasta aquí analizados, muestran que la violencia de menor intensidad sí tiene diferencias en su incidencia en las regiones de Colombia. En general, la violencia contra la mujer es mayor en Bogotá, y contrario a la percepción en algunas regiones, la violencia contra la mujer en el Caribe es estadística y económicamente más baja.

5.2 Factores asociados a la violencia contra la mujer en Colombia

En términos de otros determinantes de la violencia física contra la mujer se encuentran asociaciones con factores económicos y demográficos. Entre las características de la mujer, la que muestra una mayor asociación con la incidencia de la violencia contra ellas, es si la mujer observó violencia de pareja en su hogar materno (entre sus padres). Específicamente, si el padre abusaba físicamente a la madre, la probabilidad de que la mujer reporte empujones o zarandeos se incrementa en 4pp. Esta asociación es estadísticamente significativa; aunque es menor para comportamientos de mayor contundencia como los son las experiencias de haber sido golpeada con la mano (2,8pp), golpeada con objetos (0,6pp), mordidas (0,2pp), pateada o arrastrada (0,6pp). Para actos aún más severos de violencia, la probabilidad de que una mujer experimente abuso físico por parte de su pareja no está relacionada con el hecho de que la mujer haya observado violencia en su hogar materno. La probabilidad de sufrir al menos un tipo de violencia (última columna de Tabla 1), *ceteris paribus*, es 5,3pp más alta para aquellas mujeres que crecieron en familias violentas. Esto respalda las hipótesis de que la violencia se perpetúa a través de las generaciones, y está en línea con resultados de la literatura colombiana que han usado otras fuentes de información (Salas-Bahamón, 2005).

Otras características de la mujer, como la diferencia de edad con su esposo o su nivel de educación, son pequeñas en términos económicos o irrelevantes a niveles estándar de significancia. A primera vista sorprende que la educación muestre asociaciones tan bajas con la incidencia de la violencia contra la mujer. Sin embargo, la regresión también controla por la riqueza y la educación del esposo, ambos factores usualmente relacionados con los niveles educativos de la mujer. En tres casos la educación de la mujer está asociada negativamente con la probabilidad de que una mujer reporte violencia de pareja. Comparadas con mujeres con

educación de bachillerato o menos, las mujeres con estudios universitarios están 2,4pp en menos riesgo de ser golpeadas con la mano, 1,2pp en menos riesgo de ser pateadas o arrastradas y 2,8pp en menos riesgo de experimentar cualquier tipo de violencia física por parte de su esposo.

Comparadas con las características socio-económicas de la mujer, las características de su compañero tienen una importancia relativa más alta en la incidencia de la gran mayoría de comportamientos de violencia física contra la mujer en el país. Esta afirmación es particularmente cierta en los casos de variables como si el esposo fue golpeado físicamente cuando niño, sus comportamientos de control hacia la mujer y su nivel educativo.

Las mujeres cuyos esposos fueron golpeados cuando niños exhiben una probabilidad 7,9pp más alta de experimentar empujones o zarandeos, 6pp más alta de ser golpeadas con la mano, 1,4pp más alta de ser golpeadas con objetos. Aún peor, están 1,1pp más en riesgo de ser amenazadas con armas y 1,6pp más en riesgo de ser forzadas a realizar actos sexuales no deseados. En agregado, aquellas mujeres con compañeros abusados físicamente cuando niños, están 10,8pp más en riesgo de experimentar al menos un tipo violencia física por parte de su compañero. Así mismo, las mujeres con compañeros controladores están más en riesgo de experimentar violencia física de cualquier tipo: en la medida en que su esposo exhibe un comportamiento de control adicional, la probabilidad de sufrir violencia física se incrementa para la mujer en 12,3pp. Si el esposo se vuelve más controlador es 9pp más probable que la mujer sea empujada o golpeada, 5,5pp más probable que la mujer sea golpeada con la mano y 2,2pp más probable que la mujer sea obligada a realizar actos sexuales sin consentimiento, por parte de su esposo.

La educación del esposo también es un factor positivo en la reducción de la violencia de pareja en contra de la mujer. Comparados con aquellas mujeres cuyos esposos son bachilleres o menos, aquellas con esposos con estudios universitarios están 3,8pp en menos riesgo de sufrir al menos un tipo de violencia por parte del esposo. Particularmente, la educación tiene un efecto potencial y estadísticamente significativo en la reducción de la violencia de empujones o zarandeos, golpes con la mano y con objetos, patadas y arrastradas, ataques con armas y, particularmente, abuso sexual. Sin embargo, desde el punto de vista de política, reducir la violencia infantil tiene un efecto directo más pronunciado sobre la incidencia de la violencia de género en las generaciones posteriores que el efecto directo de la educación.

Finalmente, entre las características del hogar consideradas, la riqueza del hogar está estrechamente relacionada con los comportamientos menos violentos contra la mujer, y débilmente con los más violentos. Por ejemplo, comparado con hogares en el primer quintil de la distribución de riqueza, aquellas mujeres viviendo en un hogar en el último quintil tienen 5,5pp menos probabilidad de experimentar empujones, zarandeos y golpes con la mano. Aunque se encuentra que la riqueza no está relacionada con la incidencia de actos sexuales contra la mujer, sí se encuentra que: (i) a medida que aumenta la riqueza del hogar en que vive la mujer, se reduce (entre 2,5pp y 7,5pp) la probabilidad de que la mujer experimente violencia física de cualquier tipo (última columna en Tabla 1). Consistente con la literatura, mujeres legalmente casadas tienden a experimentar menos violencia de pareja de cualquier tipo en su contra (3,0pp), comparadas con su contraparte en relaciones de hecho (Kenney & McLanahan, 2006).¹⁶

5.3 ¿Existen diferencias regionales en los determinantes de la violencia de pareja?

La siguiente pregunta que nos hacemos es si dado que hay evidencia de diferencias regionales, existen diferencias en los determinantes de la violencia. En otras palabras, si por ejemplo, las características socio-económicas del hogar están asociadas más contundentemente al fenómeno de la violencia contra la mujer según la región donde ésta se encuentre. Esta pregunta es de relevancia dado que si existen dichas diferencias regionales, las respuestas de política deben ajustarse a las variadas circunstancias regionales.

Los modelos anteriores no eran adecuados para este objetivo debido a que éstos forzaban al coeficiente de los determinantes de la violencia a ser los mismos para todas las regiones. Por ello, la Tabla 2 presenta el resultado de estimar los modelos anteriores con interacciones entre los determinantes de la violencia y las *dummy* de región. Una prueba de significancia conjunta de los parámetros (una para cada región) nos permitirá afirmar si existe evidencia para afirmar que los determinantes varían en su asociación con la probabilidad de que una mujer haya experimentado violencia física en su contra.

¹⁶ Rueda (2010) hace un análisis de los determinantes asociados a la violencia *sicológica* de pareja en Colombia usando la ENDS 2005. La autora encuentra dos hechos interesantes: (i) una mujer que sufre violencia *sicológica* tienen una probabilidad 50pp mayor de sufrir violencia física, aún cuando se toman en cuenta otras variables como región, educación, composición del hogar y las edades de los miembros de la pareja; y (ii) asociaciones comparativamente más altas entre los factores aquí usados y la violencia *sicológica* de pareja. La violencia *sicológica* parece ser un hecho aún más común que la violencia física contra la mujer.

[Tabla 2 aquí]

Los resultados en la Tabla 2 indican que los determinantes de los diversos tipos de violencia (las características socio-económicas de la mujer, del compañero y del hogar) varían en su relación con la probabilidad de que una mujer haya experimentado abuso físico en el año previo a la entrevista, según la región de residencia. Estos resultados, sin embargo, no informan sobre cuáles son los determinantes que varían.

5.4 Explorando las diferencias en los determinantes regionales de la violencia contra la mujer: el caso de Bogotá y el Caribe

La evidencia estadística presentada en la sección anterior da indicios de que, al menos estadísticamente, los factores asociados a la violencia de pareja contra la mujer tienen diferentes grados según las regiones en que residen las mujeres. Para explorar un poco más este tema, la Tabla 3 compara los factores asociados a la violencia de pareja en dos regiones, Bogotá y el Caribe. Se escogió Bogotá dadas sus altas tasas de violencia de pareja contra la mujer, y el Caribe por ser la región que atrae la atención de la sociedad por la violencia contra la mujer en los medios de comunicación.¹⁷

El análisis se lleva a cabo para la variable que toma valor 1 si la mujer reporta al menos uno de los comportamientos violentos que hemos venido trabajando y 0 en otro caso. Para facilitar la comparación entre modelos, el modelo estimado es un modelo de probabilidad lineal (MPL) en el que los parámetros son directamente interpretables como cambios marginales. A pesar de algunas desventajas (como que las probabilidades ajustadas pueden no estar limitadas al intervalo comprendido entre 0 y 1) es bien conocido que este modelo aproxima adecuadamente los cambios marginales de los modelos de variable categórica como el *probit*.

La Tabla 3 muestra que la importancia relativa de los factores asociados a la violencia de pareja varía según el lugar de residencia de la mujer (Caribe o Bogotá). En Bogotá, por ejemplo, las mujeres cuyos esposos fueron físicamente golpeados por sus padres (cuando niños) tienen una

¹⁷ Resultados para las demás combinaciones de regiones están disponibles al ser pedidas al autor.

probabilidad 6pp más alta que en el Caribe, de haber experimentado al menos un tipo de violencia de pareja. Esta diferencia es, sin embargo, solo significativa al 10%.

[Tabla 3 aquí]

A diferencia de lo que sucede en el Caribe, en Bogotá la asociación de la riqueza y la probabilidad de haber sido abusada físicamente es clara. Comparadas con aquellas mujeres que se encuentran en el primer quintil de riqueza, aquellas en el segundo quintil tienen una probabilidad 19pp menor de haber sido abusadas físicamente, y aquellas en el último quintil tienen una probabilidad 25pp menor. Es decir, entre más alta es la riqueza del hogar, la mujer tiene una menor probabilidad de haber sufrido violencia de pareja. En el Caribe, sin embargo, este patrón no se observa, y sólo cuando se comparan aquellas mujeres en el primer y el cuarto quintil de riqueza se encuentra una probabilidad menor de violencia en 4,3pp para aquellas en hogares más ricos. Todas estas diferencias entre los coeficientes del Caribe y Bogotá son estadísticamente significativas al 1%.

En el Caribe, la presencia de miembros del hogar menores de 5 años está relacionada positivamente con la probabilidad de que una mujer experimente violencia de pareja (12pp). Esta asociación diferencial en esta variable para Bogotá y el Caribe no es sorprendente dada las conocidas disparidades de riqueza entre estas dos regiones. En el Caribe estar legalmente casados resulta en una reducción de cerca de 3pp en la violencia de pareja, mientras en Bogotá estar casada en una relación de hecho no tiene un impacto estadísticamente significativo.

A pesar de algunas diferencias en la importancia de los determinantes, el Caribe y Bogotá se caracterizan por mostrar asociaciones similares en otros factores asociados a la violencia de pareja. Si el padre abusaba físicamente a la madre en el hogar de la actual esposa, se encuentra que ella es entre 6 y 9pp más probable de sufrir violencia de pareja. La asociación entre Bogotá y el Caribe es estadísticamente indistinguible dada las muestras existentes. Así mismo, tener de compañero a un hombre que muestra diferentes comportamientos de control está asociado con un probabilidad de entre 15 y 16pp más alta tanto en el Caribe como en Bogotá.

6. Comentarios finales

La violencia de pareja contra la mujer es un problema social de grandes consecuencias económicas no solo para las víctimas directas de este crimen, sino también para toda la sociedad. La reacción de la sociedad colombiana ante el fenómeno en general es lenta e ineficiente. Lenta porque la sociedad sólo se consterna por algunos días ante reportes periodísticos, e ineficientes por la respuesta de políticas públicas inapropiadas, y a la luz de las altas tasas, ineficaces.

Este estudio busca identificar los factores asociados a la violencia física de pareja dando un especial énfasis a diferencias regionales en la incidencia de este fenómeno y en cómo estos factores pueden variar según la región de residencia de la mujer. Los resultados informan sobre quiénes son los grupos vulnerables, dónde están, y qué factores pueden ser utilizados con mayor éxito en políticas públicas de potencial máximo en la reducción del problema. Adicionalmente, dentro del reto que constituye la recolección de información sobre violencia de pareja, el estudio usa, la que es sin duda, la mejor información disponible en Colombia sobre el fenómeno de la violencia de pareja: la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005.

Hay que ser enfáticos en afirmar que los estudios y análisis basados en información del Instituto de Medicina Legal, o entidades que tienen contacto con víctimas que voluntariamente acudieron ante ellos, no reflejan el problema de la violencia de pareja.¹⁸ Claramente, las estadísticas de esta índole (a excepción de los homicidios) solo consideran (i) aquellas mujeres que fueron sometidas a violencia extrema y (ii) que decidieron denunciar el abuso, quizás porque había evidencia de éste. En otras palabras, es una muestra de mujeres bastante pequeña y selecta la que asiste a Medicina Legal. Sin embargo, muchos abusos físicos no dejan huella y pueden ser más recurrentes y por ende tener un impacto mayor sobre la vida y bienestar de estas mujeres y sus familias. Aún más problemáticas son las comparaciones temporales entre las tasas que publica Medicina Legal. El reporte por parte de mujeres abusadas, se va a ver muy afectado por campañas de prevención o publicaciones periodísticas sobre el fenómeno. Aunque se logra el objetivo de la campaña, que es aumentar las denuncias de las mujeres abusadas, y eso está bien, se concluye erróneamente por parte de periodistas y analistas mal informados que el problema está en

¹⁸ A menos que se miren los homicidios de las mujeres por parte de sus parejas, que es un indicador bastante confiable sobre la violencia de pareja.

aumento, cuando en realidad no sabemos si realmente aumentó, o si realmente hay más mujeres reportando, aunque haya menos mujeres siendo abusadas.

El presente documento hace una contribución a los esfuerzos interdisciplinarios de entender y analizar los determinantes socio-económicos de la violencia física de pareja en las familias colombianas y sus diferencias regionales desde un marco netamente económico. La estimación de modelos de regresión, en nuestro caso de modelos *probit*, permite estimar las asociaciones entre la probabilidad de ocurrencia de la violencia de pareja y otros factores, a la vez que se mantienen constantes otras características tanto de los esposos como de sus hogares. Es decir, la metodología permite ir más allá de las simples asociaciones usualmente citadas en análisis periodísticos, que aunque relevantes e importantes para llamar la atención de la sociedad hacia el problema, en muchas ocasiones llegan a conclusiones erróneas o perpetúan estereotipos regionales y sociales.

Nuestros resultados indican claramente que existen diferencias regionales en la probabilidad de que una mujer sufra violencia por parte de su pareja. A pesar de los estereotipos regionales, se encuentra que una mujer en Bogotá es más probable de experimentar violencia física por parte de su esposo o compañero, que su contraparte en otra región del país. Tanto las diferencias simples, como en las que se controla por características de la mujer, su compañero y su hogar muestran esta tendencia. El Caribe, además, en muchos de los indicadores de violencia física contra la mujer, muestra probabilidades que no solo son inferiores a las de Bogotá, sino que en varios casos son las más bajas del país. Las diferencias regionales son más acentuadas en comportamientos violentos menos severos, aunque no por eso menos problemáticos, como los son los empujones y zarandeos, los golpes con la mano, y las patadas o arrastradas.

A nivel de Colombia, se encuentra que haber experimentado violencia cuando niño incide positivamente en la probabilidad de experimentar violencia en sus propias relaciones. En otras palabras, estar expuestos a violencia cuando niño, pareciera encajar a las mujeres en roles de víctimas y a los hombres en roles de victimarios. Para ambos, la violencia de pareja se incorpora como un mecanismo natural para resolver los conflictos de pareja. La riqueza, y en menor medida la educación de ambos miembros de la pareja, también muestra una asociación importante con la incidencia de la violencia de pareja. Aquellas mujeres viviendo en hogares más ricos exhiben

probabilidades inferiores de ser abusadas físicamente. Sin embargo, a nivel regional, se provee evidencia de que los determinantes varían dependiendo de la región, siendo estas diferencias económica y estadísticamente relevantes.

A partir de la revisión de la literatura, el modelo teórico y la aplicación empírica, las recomendaciones de política son claras. Toda acción de política pública que dé a la mujer independencia económica tendrá un efecto positivo en reducir la violencia de pareja contra la mujer. Entre estas políticas se encuentran todo tipo de ayuda y apoyo que se le pueda brindar al cónyuge abusado. Así mismo, leyes que faciliten el divorcio tendrán un efecto en la misma dirección. Estas dos políticas reducirían la violencia, no por la desintegración de la familia, sino porque la mujer tiene la oportunidad de hacer amenazas creíbles sobre abandonar relaciones abusivas. Al ver esto, los compañeros con ímpetus abusadores lo pensarán más en caso de ejercer la violencia, y si no lo hacen, la mujer podrá escapar esa relación violenta y no verse amarrada a un compañero que usa la inflexibilidad de las leyes actuales para obligarla a permanecer a su lado. La evidencia de otros países es clara: hacer el divorcio más fácil de obtener reduce la violencia, sin tener efectos sobre las tasas de divorcio (Stevenson & Wolfers, 2006).

Adicionalmente, toda política que proteja a los menores de estar expuestos a la violencia entre sus padres y hacia ellos mismos, tendrá efectos intergeneracionales en la reducción de la violencia de pareja. En línea con la literatura colombiana e internacional, los resultados indican que uno de los mayores determinantes de la violencia de pareja contra la mujer de las próximas generaciones es la de niños y niñas creciendo en familias violentas.

La diferencia entre un país sin tolerancia por el abuso de pareja, y el actual, está en tomar decisiones de política pública ambiciosas y adecuadas. Para ello, sin embargo, se debe estudiar el problema y sus factores asociados, recoger la información adecuada e interpretarla correctamente dentro de las limitaciones que el asunto impone. El presente documento pretende ser un paso en esa dirección.

7. Referencias

Anderson, K. L. (1997). "Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches." *Journal of Marriage and the Family* 59, 655-669.

Angelucci, M. (2007). Love on the rocks: Alcohol abuse and domestic violence in Mexico. IZA Discussion Paper No. 2706, Bonn, Germany.

Appel, A. E., & Holden, G. W. (1998). "The co-occurrence of spouse and physical child abuse: A review and appraisal." *Journal of Family Psychology* 12, 578-599.

Bobonis, G., González -Brenes, M., & Castro, R. (2006). Public transfer and spousal violence. Toronto, ON, Canada.

Bowlus, A. J., & Seitz, S. N. (2006). "Domestic violence, employment and divorce." *International Economic Review* 47, 1113-1149.

Campbell, J., & Soeken, K. (1999). "Forced sex and intimate partner violence: Effects on women's risk and women's health." *Violence Against Women* 5, 1017-1035.

Carrell, S. E., & Hoekstra, M. L. (2008). Externalities in the Classroom: How Children Exposed to Domestic Violence Affect Everyone's Kids. Cambridge, MA, USA <http://ideas.repec.org/p/nbr/nberwo/14246.html>.

Card, D., & Dahl, G. (2009). Family violence and football: the effect of unexpected emotional cues on violent behavior. NBER Working Paper Series No. 15497, Cambridge, MA, USA.

Edleson, J. L. (1999a). "The Overlap Between Child Maltreatment and Woman Battering." *Violence Against Women* 5, 134-154.

Edleson, J. L. (1999b). "Children's Witnessing of Adult Domestic Violence." *Journal of Interpersonal Violence* 14, 839-870.

Ellsberg, M., Rodolfo Peña, A. H., Liljestrand, J., & Winkvist, A. (2000). "Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua." *Social Science & Medicine* 51, 1595-1610.

Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (1996). "Domestic violence: The value of services as signals." *The American Economic Review* 86, 274-279.

Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (1997). "An Economic Analysis of Domestic Violence." *Review of Social Economy* 55, 337-358.

Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (2003). "Explaining the recent decline in domestic violence." *Contemporary Economic Policy* 21, 158-172.

Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (2004a). "The employment effects of domestic violence." *Research in Labor Economics* 23, 301-334.

Farmer, A., & Tiefenthaler, J. (2004b). Domestic Violence and its Impact on Women's Economic Status, Employers, and the Workplace.

Filmer, D., & Pritchett, L. (2001). "Estimating Wealth Effects without Expenditure Data-or Tears: An Application to Educational Enrollments in States of India." *Demography* 38(1), 115-132.

Gibson-Davis, C. M., Magnuson, K., Gennetian, L. A., & Duncanl, G. J. (2005). "Employment and the risk of domestic abuse among low-income women." *Journal of Marriage and the Family* 67, 1149-1168.

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). *Ending Violence Against Women*. Baltimore, MD, USA.

Johnson, M. P., & Ferraro, K. J. (2000). "Research on Domestic Violence in the 1990s: Making Distinctions." *Journal of Marriage and the Family* 62, 948-963.

Jouriles, E. N., Murphy, C. M., & O'Leary, K. D. (1989). "Interspousal aggression, marital discord, and child problems." *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 57, 453-455.

Kenney, C. T., & McLanahan, S. S. (2006). "Why are cohabiting relationships more violent than marriages?." *Demography* 43, 127-140.

Kingston-Riechers, J. (2001). "The association between the frequency of wife assault and marital dissolution in {Canada}." *Journal of Population Economics* 14, 351-365.

Kishor, S., & Johnson, K. (2004). *Profiling Domestic Violence: A Multi-Country Study*. Calverton, Maryland, USA: ORC Macro.

Lloyd, S. (1997). "The effect of domestic violence on women's employment." *Law & Policy* 19, 139-167.

Lundberg, S., & Pollak, R. A. (1993). "Separate spheres bargaining and the marriage market." *The Journal of Political Economy* 101, 988-1010.

Markowitz, S. (2000). "The price of alcohol, wife abuse, and husband abuse." *Southern Economic Journal* 67, 279-303.

Morrison, A. R., & Orlando, M. (1997). "Too Close to Home: Domestic Violence in the Americas " En: A. R. Morrison & M. L. Biehl, (editor), (p.p. 51-80). Washington, DC, USA: Inter-American Development Bank.

Ojeda, G., Ordoñez, M., & Ochoa, L. H. (2005). *Salud Sexual y Reproductiva en Colombia*. Bogotá, Colombia.

Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*, Documento CEDE 2004-44, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Rueda, L. (2010). "Violencia psicológica de pareja y sus determinantes", Tesis de Grado, Universidad de Cartagena (resultados preliminares), Cartagena, Colombia.

Salas-Bahamón, L. M. (2005). "Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas." *Desarrollo y Sociedad* 56, 285-337.

Song, L., Singer, M. I., & Anglin, T. M. (1998). "Violence Exposure and Emotional Trauma as Contributors to Adolescents' Violent Behaviors." *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine* 152, 531-536.

Stevenson, B., & Wolfers, J. (2006). "Bargaining in the shadow of the law: divorce laws and family distress." *The Quarterly Journal of Economics* 121, 267-288.

Straus, M. A. (1994). "State-to-state differences in social inequality and social bonds in relation to assaults on wives in the United States." *Journal of Comparative Family Studies* 25, 7-24.

Straus, M., Hamby, S., Boney-McCoy, S., & Sugarman, D. (1996). "The Revised Conflict Tactics Scale (CTS2)." *Journal of Family Issues* 17, 283-316.

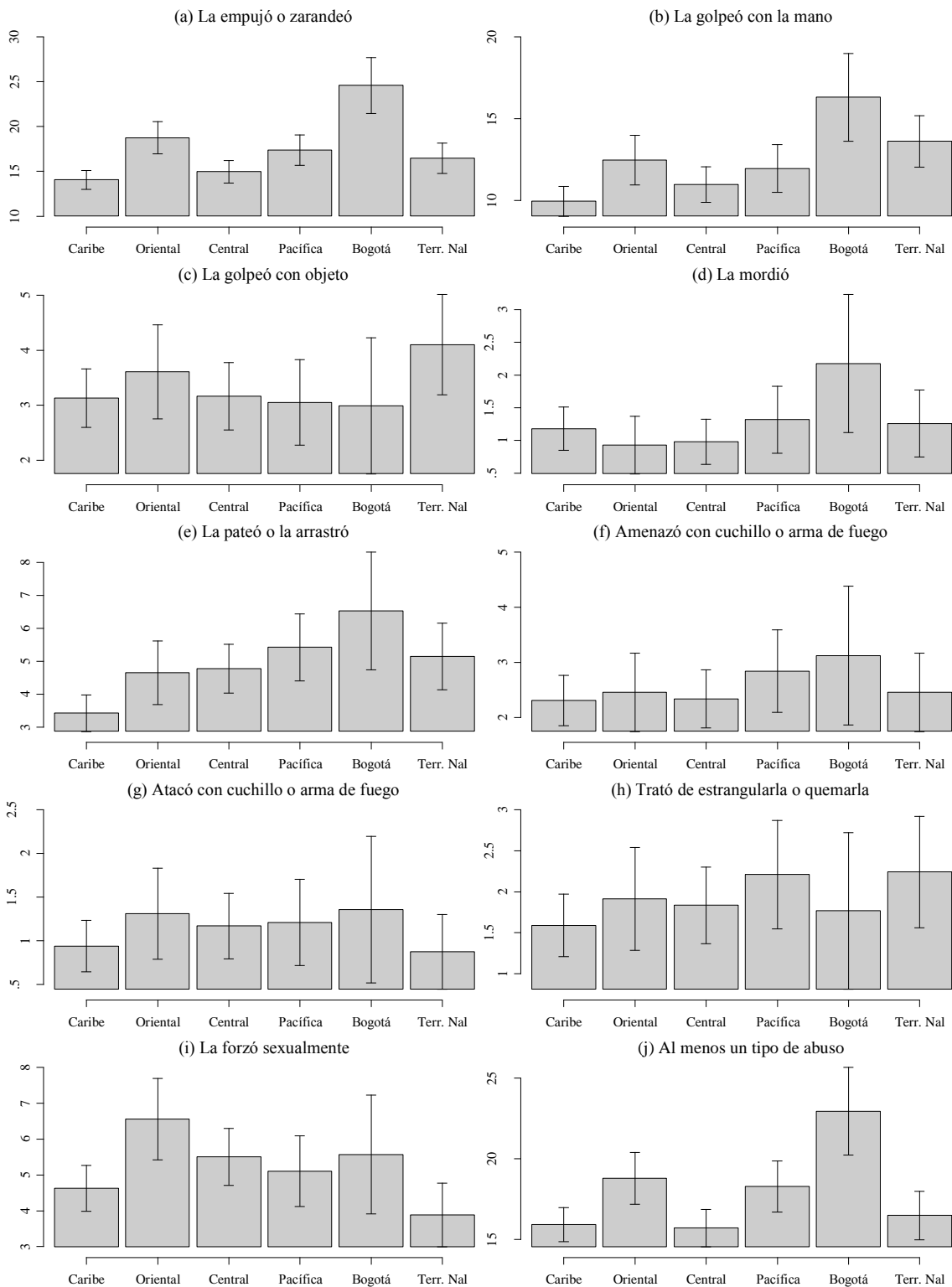
Tauchen, H., & Witte, A. D. (1995). "The dynamics of domestic violence." *The American Economic Review* 85, 414-418.

Villareal, A. (2007). "Women's employment status, coercive control, and intimate partner violence in Mexico." *Journal of Marriage and the Family* 69, 418-434.

Tablas, gráficos y mapas

(en orden de mención en el texto)

Gráfico 1. Mujeres que sufren abuso físico por parte del compañero como porcentaje de las mujeres viviendo con su compañero, por región



Nota: Las gráficas tienen escalas diferentes. Las líneas verticales representan el intervalo de confianza de la media a un nivel de significancia de 95%. El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. En la región Oriental están los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. En la Central están Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. La región Pacífica la conforman Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Los Territorios Nacionales lo conforman las cabeceras de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada
Fuente: Elaboración del autor con base en información de la ENDS 2005.

Tabla 1. Modelos probit de los determinantes de la violencia física contra la mujer (efectos marginales)

<i>Variable dependiente:</i>	<i>La empujó o zarandeó</i>	<i>La golpeó con la mano</i>	<i>La golpeó con objeto</i>	<i>La mordió</i>	<i>La pateó o arrastró</i>
Costa Caribe	-0,0569 *** (0,0111)	-0,0323 *** (0,0086)	0,006 (0,0049)	-0,0013 (0,0015)	-0,0114 *** (0,0040)
Región Oriental	-0,0388 *** (0,0114)	-0,0266 *** (0,0086)	0,0046 (0,0055)	-0,0026 * (0,0011)	-0,0086 * (0,0039)
Región Central (sin Bogotá)	-0,0541 *** (0,0107)	-0,0295 *** (0,0084)	0,0028 (0,0046)	-0,0023 (0,0013)	-0,0056 (0,0043)
Región Pacífica	-0,043 *** (0,0112)	-0,0274 *** (0,0084)	0,0006 (0,0045)	-0,0018 (0,0013)	-0,0039 (0,0045)
Región Territorios Nacionales	-0,0605 *** (0,0101)	-0,0202 ** (0,0090)	0,0088 * (0,0062)	-0,0018 (0,0013)	-0,0049 (0,0044)
Sector Rural	-0,0353 *** (0,0084)	-0,0201 *** (0,0065)	-0,0035 (0,0024)	0,0011 (0,0013)	-0,0034 (0,0032)
<i>Características de la mujer</i>					
Diferencia de edad	-0,0016 *** (0,0005)	-0,0009 *** (0,0003)	-0,0002 (0,0001)	-0,0002 *** (0,0001)	-0,0004 ** (0,0002)
Dummy: Una unión	0,0063 (0,0076)	0,0036 (0,0057)	0,0002 (0,0021)	0,0002 (0,0009)	0,0018 (0,0027)
Padre abusaba a la madre	0,0414 *** (0,0068)	0,0281 *** (0,0053)	0,0057 *** (0,0020)	0,0015 * (0,0010)	0,0058 ** (0,0026)
Bachillerato o educación técnica	0,0042 (0,0074)	-0,0043 (0,0057)	-0,0024 (0,0021)	-0,0002 (0,0009)	-0,0053 * (0,0028)
Universidad	-0,0201 (0,0124)	-0,0241 ** (0,0090)	-0,0048 (0,0032)	-0,0019 (0,0015)	-0,0117 ** (0,0036)
<i>Características del esposo</i>					
Abusado por padres (cuando niño)	0,079 *** (0,0074)	0,06 *** (0,0061)	0,0135 *** (0,0025)	0,0028 *** (0,0011)	0,019 *** (0,0032)
Comportamientos de control	0,0904 *** (0,0025)	0,0549 *** (0,0018)	0,0116 *** (0,0008)	0,0033 *** (0,0004)	0,018 *** (0,0010)
Bachillerato o educación técnica	0,0022 (0,0073)	0,0008 (0,0055)	-0,0016 (0,0019)	0,0009 (0,0010)	0,0006 (0,0027)
Universidad	-0,0235 * (0,0115)	-0,0291 *** (0,0079)	-0,0072 ** (0,0026)	-0,0014 (0,0017)	-0,0097 ** (0,0038)
<i>Características del hogar</i>					
Porcentaje de mujeres en hogar	-0,0379 * (0,0230)	-0,0364 ** (0,0182)	-0,0113 (0,0070)	-0,0019 (0,0034)	-0,0069 (0,0092)
Menores de 5 años	0,0652 *** (0,0199)	0,0441 *** (0,0151)	0,0006 (0,0056)	0,0007 (0,0025)	0,012 (0,0073)
Índice de riqueza (segundo quintil)	-0,0229 ** (0,0095)	-0,0287 *** (0,0063)	-0,0067 *** (0,0021)	0,0009 (0,0014)	-0,0065 * (0,0032)
Índice de riqueza (tercer quintil)	-0,028 ** (0,0104)	-0,0336 *** (0,0069)	-0,0079 *** (0,0023)	-0,0003 (0,0014)	-0,0091 ** (0,0033)
Índice de riqueza (cuarto quintil)	-0,0538 *** (0,0101)	-0,0523 *** (0,0063)	-0,0102 *** (0,0022)	-0,0023 (0,0012)	-0,0134 *** (0,0032)
Índice de riqueza (último quintil)	-0,0543 *** (0,0108)	-0,0551 *** (0,0065)	-0,0096 *** (0,0025)	-0,0016 (0,0016)	-0,0137 *** (0,0035)
Legalmente casados	-0,0291 *** (0,0065)	-0,0265 *** (0,0050)	-0,0061 *** (0,0019)	-0,0045 *** (0,0011)	-0,0072 *** (0,0026)
<i>Observaciones</i>	12.762	12.762	12.762	12.762	12.762
<i>Chi Cuadrado (22)</i>	2483,7	2020,2	852,1	387,4	1007,4
<i>Valor p (Significancia regresión)</i>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Nota: Cada columna representa un modelo probit. Los números en paréntesis son errores estándar consistentes con heterocedasticidad y toman en cuenta la posible correlación existente de la información que viene de mujeres entrevistadas en la misma vivienda. ***, ** y * denota la significancia estadística 1%, 5% y 10% respectivamente. La significancia está basada en los coeficientes originales del modelo Probit. La estimación incluye ponderaciones. Grupo base es Bogotá e índice de riqueza (primer quintil).

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.

**Tabla 1. Modelos probit de los determinantes de la violencia física contra la mujer
(efectos marginales, *Continuación...*)**

<i>Variable dependiente:</i>	<i>La amenazó con cuchillo, arma de fuego u otro</i>	<i>La atacó con cuchillo, arma de fuego u otro</i>	<i>Trató de estrangularla o quemarla</i>	<i>La forzó a tener actos sexuales</i>	<i>Al menos un tipo de abuso</i>
Costa Caribe	-0,0021 (0,0026)	-0,0004 (0,0016)	0,0018 (0,0034)	0,0012 (0,0058)	-0,0679 *** (0,0133)
Región Oriental	-0,0033 (0,0023)	-0,0002 (0,0017)	0,0017 (0,0037)	0,0013 (0,0063)	-0,0494 *** (0,0138)
Región Central (sin Bogotá)	-0,003 (0,0024)	-0,0002 (0,0016)	0,0026 (0,0036)	0,0019 (0,0059)	-0,0691 *** (0,0128)
Región Pacífica	-0,0004 (0,0028)	0,0003 (0,0018)	0,0046 (0,0045)	-0,0036 (0,0056)	-0,0543 *** (0,0135)
Región Territorios Nacionales	-0,0039 (0,0021)	-0,0013 (0,0014)	0,0037 (0,0042)	-0,0073 (0,0052)	-0,0683 *** (0,0128)
Sector Rural	-0,0046 *** (0,0015)	0,0002 (0,0012)	-0,0022 (0,0016)	0,0065 * (0,0041)	-0,0315 *** (0,0102)
<i>Características de la mujer</i>					
Diferencia de edad	0,0000 (0,0001)	0,0000 (0,0001)	-0,0002 * (0,0001)	0,0003 (0,0002)	-0,0014 ** (0,0005)
Dummy: Una unión	-0,0031 * (0,0018)	-0,0003 (0,0010)	-0,0023 (0,0017)	-0,0033 (0,0034)	0,0024 (0,0091)
Padre abusaba a la madre	-0,0001 (0,0014)	-0,0011 (0,0007)	0,0027 ** (0,0014)	0,0034 (0,0028)	0,0533 *** (0,0079)
Bachillerato o educación técnica	-0,0014 (0,0016)	0,0001 (0,0009)	-0,0005 (0,0015)	-0,0012 (0,0031)	-0,004 (0,0087)
Universidad	-0,0013 (0,0031)	0,001 (0,0023)	-0,0032 (0,0023)	-0,0023 (0,0056)	-0,0276 * (0,0145)
<i>Características del esposo</i>					
Abusado por padres (cuando niño)	0,0105 *** (0,0021)	0,0061 *** (0,0015)	0,0053 *** (0,0017)	0,0158 *** (0,0032)	0,108 *** (0,0086)
Comportamientos de control	0,0079 *** (0,0007)	0,0031 *** (0,0004)	0,0066 *** (0,0006)	0,0224 *** (0,0011)	0,1227 *** (0,0031)
Bachillerato o educación técnica	-0,0022 (0,0016)	-0,0015 * (0,0009)	-0,0002 (0,0014)	-0,0063 ** (0,0030)	0,005 (0,0084)
Universidad	-0,0043 (0,0023)	-0,0028 * (0,0010)	-0,0008 (0,0028)	-0,0121 ** (0,0039)	-0,0388 *** (0,0131)
<i>Características del hogar</i>					
Porcentaje de mujeres en hogar	-0,001 (0,0049)	-0,0011 (0,0030)	-0,0102 ** (0,0048)	-0,0247 ** (0,0103)	-0,0894 *** (0,0269)
Menores de 5 años	-0,0042 (0,0043)	-0,0013 (0,0025)	-0,0052 (0,0041)	-0,018 ** (0,0084)	0,0427 * (0,0234)
Índice de riqueza (segundo quintil)	-0,0039 ** (0,0016)	-0,0006 (0,0011)	-0,0014 (0,0018)	0,0043 (0,0043)	-0,0263 ** (0,0110)
Índice de riqueza (tercer quintil)	-0,0057 *** (0,0015)	-0,0009 (0,0011)	-0,0029 (0,0019)	0,0016 (0,0047)	-0,0388 *** (0,0121)
Índice de riqueza (cuarto quintil)	-0,0096 *** (0,0014)	-0,0025 * (0,0010)	-0,0037 * (0,0019)	-0,0038 (0,0048)	-0,075 *** (0,0117)
Índice de riqueza (último quintil)	-0,0072 *** (0,0016)	-0,0021 (0,0012)	-0,0062 *** (0,0017)	-0,0056 (0,0052)	-0,072 *** (0,0127)
Legalmente casados	-0,0008 (0,0015)	-0,0002 (0,0009)	-0,0019 (0,0014)	0,003 (0,0029)	-0,0302 *** (0,0076)
<i>Observaciones</i>	12.762	12.762	12.762	12.762	12.762
<i>Chi Cuadrado (22)</i>	625,9	295,3	469,6	1117,0	2738,6
<i>Valor p (Significancia regresión)</i>	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Nota: Cada columna representa un modelo probit. Los números en paréntesis son errores estándar consistentes con heterocedasticidad y toman en cuenta la posible correlación existente de la información que viene de mujeres entrevistadas en la misma vivienda. ***, ** y * denota la significancia estadística 1%, 5% y 10% respectivamente. La significancia está basada en los coeficientes originales del modelo Probit.

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.

Tabla Anexo 1. Estadísticas descriptivas

<i>Variable</i>	<i>Todas la mujeres</i>		<i>Mujeres abusadas en el último año</i>		<i>Mujeres no abusadas en el último año</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desv. Estd.</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estd.</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. Estd.</i>
Costa Caribe	0,2937	(0,4555)	0,2565	(0,4368)	0,3032	(0,4596)
Región Oriental	0,1375	(0,3444)	0,1529	(0,3600)	0,1336	(0,3402)
Región Central (sin Bogotá)	0,2322	(0,4222)	0,2130	(0,4095)	0,2371	(0,4253)
Región Pacífica	0,1410	(0,3481)	0,1529	(0,3600)	0,1380	(0,3449)
Región Territorios Nacionales	0,1387	(0,3456)	0,1441	(0,3512)	0,1373	(0,3442)
Sector Rural	0,2399	(0,4271)	0,2446	(0,4299)	0,2387	(0,4263)
<i>Características de la mujer</i>						
Diferencia de edad	4,4282	(6,5117)	4,1656	(6,4932)	4,4953	(6,5151)
Dummy: Una unión	0,8152	(0,3881)	0,7650	(0,4241)	0,8281	(0,3774)
Padre abusaba a la madre	0,3238	(0,4679)	0,4592	(0,4984)	0,2892	(0,4534)
Bachillerato o educación técnica	0,5719	(0,4948)	0,5632	(0,4961)	0,5742	(0,4945)
<i>Características del esposo</i>						
Universidad	0,1052	(0,3068)	0,0632	(0,2433)	0,1159	(0,3201)
Abusado por padres (cuando niño)	0,2963	(0,4567)	0,5065	(0,5001)	0,2427	(0,4287)
Comportamientos de control	0,7869	(1,2655)	2,1148	(1,6344)	0,4478	(0,8736)
Bachillerato o educación técnica	0,5062	(0,5000)	0,5131	(0,4999)	0,5044	(0,5000)
Universidad	0,1164	(0,3208)	0,0609	(0,2391)	0,1306	(0,3370)
<i>Características del hogar</i>						
Porcentaje de mujeres en hogar	0,3306	(0,1384)	0,3155	(0,1299)	0,3345	(0,1402)
Menores de 5 años	0,1477	(0,1579)	0,1685	(0,1633)	0,1424	(0,1560)
Índice de riqueza (segundo quintil)	0,2411	(0,4278)	0,2851	(0,4515)	0,2299	(0,4208)
Índice de riqueza (segundo quintil)	0,2320	(0,4221)	0,2523	(0,4344)	0,2268	(0,4188)
Índice de riqueza (cuarto quintil)	0,1966	(0,3974)	0,1576	(0,3644)	0,2066	(0,4049)
Índice de riqueza (último quintil)	0,1567	(0,3635)	0,1040	(0,3053)	0,1702	(0,3758)
Legalmente casados	0,4009	(0,4901)	0,2862	(0,4521)	0,4302	(0,4951)
<i>Observaciones</i>	<i>12.762</i>		<i>2.596</i>		<i>10.166</i>	

Nota: “Todas la mujeres” se refiere al grupo de mujeres en una relación conyugal, sea en matrimonio legal o de facto. Las regiones están conformadas de la siguiente manera: El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. En la región Oriental están los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. En la Central están Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. La región Pacífica la conforman Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Los Territorios Nacionales lo conforman las cabeceras de Amazonas, Arauca, Casanare Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.

Tabla Anexo 2. Pruebas de significancia de la diferencia de las variables violencia física contra la mujer

<i>Comportamiento Violento</i>	<i>Diferencia de región a Bogotá ...</i>					
	<i>Bogotá</i>	<i>Caribe</i>	<i>Oriental</i>	<i>Central</i>	<i>Pacífica</i>	<i>Territorios Nacionales</i>
a. La empujó o zarandeo	0,2459	-0,1053 (0,0000)	-0,0585 (0,0014)	-0,0963 (0,0000)	-0,0722 (0,0001)	-0,0814 (0,0000)
b. La golpeó con la mano	0,1630	-0,0636 (0,0000)	-0,0385 (0,0142)	-0,0533 (0,0003)	-0,0436 (0,0051)	-0,0269 (0,0891)
c. La golpeó con objeto	0,0299	0,0014 (0,8365)	0,0062 (0,4195)	0,0017 (0,8046)	0,0006 (0,9318)	0,0111 (0,1548)
d. La mordió	0,0217	-0,0099 (0,0780)	-0,0124 (0,0329)	-0,0119 (0,0352)	-0,0086 (0,1516)	-0,0092 (0,1255)
e. La pateó o arrastró	0,0652	-0,0310 (0,0012)	-0,0188 (0,0701)	-0,0175 (0,0770)	-0,0110 (0,2940)	-0,0138 (0,1870)
f. La amenazó con cuchillo, arma de fuego u otra arma	0,0313	-0,0081 (0,2339)	-0,0067 (0,3663)	-0,0078 (0,2597)	-0,0028 (0,7048)	-0,0066 (0,3673)
g. La atacó con cuchillo, arma de fuego u otra arma	0,0136	-0,0042 (0,3540)	-0,0005 (0,9252)	-0,0019 (0,6871)	-0,0015 (0,7649)	-0,0048 (0,3130)
h. Trató de estrangularla o quemarla	0,0177	-0,0018 (0,7351)	0,0015 (0,8016)	0,0007 (0,9001)	0,0044 (0,4528)	0,0048 (0,4257)
i. La forzó a tener relaciones o actos sexuales	0,0557	-0,0095 (0,2962)	0,0099 (0,3359)	-0,0007 (0,9424)	-0,0047 (0,6368)	-0,0169 (0,0785)
j. Al menos un tipo de abuso	0,2294	-0,0703 (0,0000)	-0,0416 (0,0098)	-0,0724 (0,0000)	-0,0466 (0,0037)	-0,0646 (0,0000)
<i>Observaciones</i>	<i>924</i>	<i>4.657</i>	<i>2.263</i>	<i>3.776</i>	<i>2.270</i>	<i>2.324</i>

Nota: Los números en la columna de Bogotá representan la proporción de mujeres que dijeron que experimentaron el tipo de violencia por parte de su compañero en 12 meses anteriores a la entrevista; en las otras columnas representan la diferencia de media entre Bogotá y la región correspondiente. Los números en paréntesis son los valores-p de la prueba de hipótesis de que la diferencia de medias de la variable de violencia entre Bogotá y la región es cero. Las regiones están conformadas de la siguiente manera: El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. En la región Oriental están los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. En la Central están Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. La región Pacífica la conforman Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Los Territorios Nacionales lo conforman las cabeceras de Amazonas, Arauca, Casanare Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.

Tabla 2. Pruebas de Wald de las interacciones entre las variables dummy regionales y las variables explicativas (en comparación con Bogotá)

<i>Región</i>	<i>La empujó o zarandeó</i>	<i>La golpeó con la mano</i>	<i>La golpeó con objeto</i>	<i>La mordió</i>	<i>La pateó o arrastró</i>	<i>La amenazó con cuchillo, arma de fuego u otra arma</i>	<i>La atacó con cuchillo, arma de fuego u otra arma</i>	<i>Trató de estrangularla o quemarla</i>	<i>La forzó a tener relaciones o actos sexuales</i>	<i>Al menos un tipo de abuso</i>
Costa Caribe	463,8 (0,0000)	409,6 (0,0000)	560,5 (0,0000)	546,0 (0,0000)	449,6 (0,0000)	176,8 (0,0000)	85,0 (0,0000)	124,3 (0,0000)	338,4 (0,0000)	418,0 (0,0000)
Oriental	352,2 (0,0000)	347,8 (0,0000)	316,6 (0,0000)	287,0 (0,0000)	381,0 (0,0000)	221,1 (0,0000)	146,7 (0,0000)	124,0 (0,0000)	283,1 (0,0000)	315,4 (0,0000)
Central (sin Bogotá)	434,1 (0,0000)	402,5 (0,0000)	327,0 (0,0000)	334,0 (0,0000)	7,2 (0,9281)	23,1 (0,0586)	79,3 (0,0000)	117,0 (0,0000)	311,6 (0,0000)	394,7 (0,0000)
Pacífica	368,6 (0,0000)	332,6 (0,0000)	1359,1 (0,0000)	452,6 (0,0000)	341,4 (0,0000)	165,9 (0,0000)	192,4 (0,0000)	128,7 (0,0000)	293,0 (0,0000)	323,8 (0,0000)
Territorios Nacionales	3939,8 (0,0000)	2769,2 (0,0000)	514,3 (0,0000)	301,1 (0,0000)	385,4 (0,0000)	97,4 (0,0000)	93,7 (0,0000)	640,4 (0,0000)	1572,9 (0,0000)	2827,4 (0,0000)
<i>Todas las regiones</i>	<i>4909,7 (0,0000)</i>	<i>3371,88 (0,0000)</i>	<i>2309,2 (0,0000)</i>	<i>1734,6 (0,0000)</i>	<i>667,3 (0,0000)</i>	<i>429,4 (0,0000)</i>	<i>261,7 (0,0000)</i>	<i>869,8 (0,0000)</i>	<i>2426,4 (0,0000)</i>	<i>3500,9 (0,0000)</i>

Nota: Cada columna representa un modelo probit donde se han incluido las interacciones de todas las variables explicativas con cada una de variables dummy de región (excepto la de la región de comparación, Bogotá). La tabla reporta los estadísticos χ^2 para la prueba de hipótesis de que los parámetros de estas interacciones (para la región) son igual a cero. Los números en paréntesis representan los valores p de la prueba. Las regiones están conformadas de la siguiente manera: El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. En la región Oriental están los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. En la Central están Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Caquetá. La región Pacífica la conforman Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Los Territorios Nacionales lo conforman las cabeceras de Amazonas, Arauca, Casanare Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.

Tabla 3. Comparación de la importancia de los determinantes de la violencia contra la mujer (modelo de probabilidad lineal)

<i>Variable dependiente:</i>	<i>Caribe</i>		<i>Bogotá</i>	<i>¿Es la diferencia en coeficientes diferente de cero?</i>
<i>Características de la mujer</i>				
Diferencia de edad	-0,0008 (0,0009)		0,0028 (0,0022)	No
Dummy: Una unión	-0,0431 *** (0,158)		0,0162 (0,0389)	No
Padre abusaba a la madre	0,0585 *** (0,0149)		0,0889 *** (0,0293)	No
Bachillerato o educación técnica	0,0029 (0,0146)		0,0904 ** (0,0370)	Si (al 5%)
Universidad	0,0043 (0,0220)		0,0614 (0,0563)	No
<i>Características del esposo</i>				
Abusado por padres (cuando niño)	0,0830 *** (0,0149)		0,1480 *** (0,0334)	Si (al 10%)
Comportamientos de control	0,1550 *** (0,0057)		0,1607 *** (0,0102)	No
Bachillerato o educación técnica	-0,0000 (0,0145)		-0,0364 (0,0376)	No
Universidad	-0,0183 (0,0192)		-0,0458 (0,0568)	No
<i>Características del hogar</i>				
Porcentaje de mujeres en hogar	-0,0293 (0,0366)		-0,3088 *** (0,1101)	Si (al 5%)
Menores de 5 años	0,1160 *** (0,0371)		0,0014 (0,0984)	No
Índice de riqueza (segundo quintil)	0,0265 (0,0173)		-0,1936 *** (0,0667)	Si (al 1%)
Índice de riqueza (tercer quintil)	0,0075 (0,0187)		-0,1963 *** (0,0606)	Si (al 1%)
Índice de riqueza (cuarto quintil)	-0,0425 ** (0,0200)		-0,2353 *** (0,0604)	Si (al 1%)
Índice de riqueza (último quintil)	-0,0277 (0,0224)		-0,2551 *** (0,0652)	Si (al 1%)
Legalmente casados	-0,0265 ** (0,0116)		-0,0346 (0,0310)	No
Constante	0,0786 *** (0,0228)		0,3277 *** (0,0310)	Si (al 1%)
<i>Observaciones</i>	3,748		726	
<i>R²</i>	0,3022		0,3626	
<i>Valor p (Significancia regresión)</i>	0,0000		0,0000	

Nota: Cada columna representa un modelo de regresión lineal. Los números en paréntesis son errores estándar consistentes con heterocedasticidad y toman en cuenta la posible correlación existente de la información que viene de mujeres entrevistadas en la misma vivienda. ***, ** y * denota la significancia estadística 1%, 5% y 10% respectivamente. La estimación incluye ponderaciones. Las regiones están conformadas de la siguiente manera: El Caribe lo conforman los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. Bogotá no incluye Soacha.

Fuente: Cálculos del autor con base en la Encuesta de Demografía y Salud, 2005.